



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

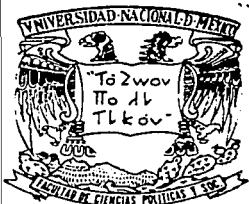
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTAS:
UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACION POLITICA"

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA
Y ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
KARIME SURI SALVATIERRA

ASESOR: DR. DANIEL CAZES MENACHE



MEXICO, D. F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Cuando es verdadera, cuando nace de la
necesidad de decir, a la voz humana no hay quien
la pare. Si le niegan la boca, ella habla por las
manos, o por los ojos, o por los poros, o por
donde sea. Porque todos, toditos, tenemos algo
que decir a los demás, alguna cosa que merece ser
por los demás celebrada o perdonada.*

Eduardo Galeano, El libro de los abrazos

Agradezco a Dios porque me acepta (creo) tal y como soy, y porque está conmigo siempre aunque a veces maldiga y cometa las mismas burradas.

Gracias Dios.

Agradezco también a la señora Virginia Salvatierra Rocha, mi madre, quien dice que las neuronas que me sirven son heredadas. Gracias mami porque me aguantas y me quieres incluso cuando no me quiero ni yo misma.

Le doy las gracias a:
La UNAM que mediante PROBETEL (Programa de Becas para Tesis de Licenciatura), apoyo mi investigación.

El Doctor Daniel Cazés, mi asesor, quien tiene confianza en este proyecto. Gracias Daniel por tu apoyo intelectual y moral.

A mis amigas:

Silvia Cruz, quien compartió conmigo sus experiencias como integrante de Alianza Cívica, leyó cuidadosamente mi trabajo y lo criticó oportunamente.

Tania Martínez, quien destacó el trabajo de recopilación de mi investigación y realizó algunas observaciones sobre la problematización teórica.
Zamná Heredia, que hizo algunas correcciones de estilo.

A mis abuelitos Paulina y Juan, a mi tía Rosa, a mi tía Lola y a todos mis muertos.

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción (marco teórico)	9
Categorías	16
Capítulo I. Organización Alianza Cívica	36
a) Antecedentes	36
<i>1 observación electoral</i>	
<i>2 plebiscito ciudadano</i>	
Cronología	42
b) Nacimiento de Alianza Cívica	46
Cronología	49
c) Estructura orgánica de Alianza Cívica	54
<i>1. Objetivos</i>	
<i>2. asamblea nacional</i>	
<i>3. coordinación nacional</i>	
<i>4. coordinaciones estatales de Alianza Cívica</i>	
<i>5. secretaria ejecutiva</i>	
Cronología	56
d) Programas de Trabajo	57
<i>1. observación integral electoral</i>	
<i>2. adopte un funcionario</i>	

3. <i>sistema nacional de consultas</i>	
4. <i>educación cívica</i>	
e) Financiamiento	61
Capítulo II. Sistema Nacional de Consultas	63
Cronología	64
1. Consulta Ciudadana del 26 de febrero (1995)	
Cronología	71
2. Consulta Nacional por la Paz y la Democracia (1995)	
Cronología	86
3. Referéndum de la Libertad (1995)	
Cronología	97
Tres Consultas Ciudadanas, una propuesta alternativa de participación promovida por Alianza Cívica	
Capítulo III. Sistema Nacional de Consultas, un espacio de participación política	103
1. Redes sociales promovidas por el Sistema Nacional de Consultas	
2. Sistema Nacional de Consultas: hacia la renovación de la cultura y la participación políticas	
3. Experiencia del Sistema Nacional de Consultas como programa ideado por Alianza Cívica (conclusión)	
Alianza Cívica, experiencias y perspectivas	115
Cronología	118
Bibliografía	128
Hemerografía	133

PRESENTACIÓN

Aquellos que lean esta investigación encontrarán en las siguientes páginas, lo que representa el Sistema Nacional de Consultas (programa diseñado por Alianza Cívica) en la conformación de una nueva estrategia de participación política, y en la creación no sólo de espacios alternativos de expresión ciudadana, sino también de poder.

En esta investigación el objetivo primordial es conocer el proceso que da origen a la conformación de redes, y cómo los ciudadanos participan en las iniciativas que promueven las organizaciones sociales, transforman sus actitudes y acciones cotidianas, hecho que finalmente se refleja en su cultura política.

Este trabajo es un primer acercamiento hacia futuras investigaciones que profundizarán el tema, ya que desde mi perspectiva, son las organizaciones sociales mediante sus programas y proyectos de trabajo quienes están logrando cambios culturales en la ciudadanía: cambios que por una parte son muy lentos, pero por otra, son duraderos.

Este trabajo fue realizado con gran entusiasmo, la recopilación de datos se llevó a cabo en un tiempo considerable, puesto que se trabajó a partir de investigaciones recientes sobre cultura política, poder y ciudadanía, para explicar de forma teórica y práctica la toma de poder político por parte de los ciudadanos, definido como *empoderamiento*.

La investigación está dividida en tres capítulos, el primero describe la estructura orgánica de Alianza Cívica y su funcionamiento, el segundo capítulo analiza las tres consultas que se realizaron como parte de las acciones del Sistema Nacional de Consultas (SNC) en el año de 1995; por último se revisa la forma en como se establecen redes de comunicación e intercambio entre ciudadanos a partir de la participación de éstos en el SNC y como las relaciones en red impactan tanto la participación como la cultura política de los mexicanos, más allá de la expresión de la ciudadanía.

El trabajo incluye también una cronología de la organización Alianza Cívica que, permea los distintos apartados en los que se divide la investigación. En esta cronología me propuse implícitamente mostrar los procesos por los que ésta atravesó, ya que aunque no menciono períodos éstos existen y se observan rupturas internas y externas, estrategias de lucha, consolidación y éxito de acciones emprendidas por Alianza Cívica.

Ésta tal vez fue la parte que signifique más esfuerzo, pues la recomposición del poder por parte de los actores sociales así como la reelaboración de estrategias de participación política son claramente visibles en la cronología.

La parte última de ésta investigación es un apartado de experiencias y perspectivas de Alianza Cívica, en donde me propongo analizar los procesos que ha atravesado, el presente en el que se desenvuelve y las expectativas de cara al futuro.

INTRODUCCIÓN

Tú el otro día hablabas de la toma de poderes, no la gran toma del poder, con Bastillas y todo, sino de otra toma, la aparición de deberes y derechos.

Carlos Monsiváis, *Entrada libre. Crónicas de una sociedad que se organiza.*

La participación de los ciudadanos en la política o en los asuntos del poder público no es una problemática nueva en nuestro país, sin embargo, el poder público (ejercido por medio de acciones de gobierno) desechó las opiniones de la ciudadanía y la sociedad en su conjunto, por lo que generó la escisión del ciudadano de las decisiones gubernamentales.

Las interrogantes surgen entonces: ¿qué paso con los ciudadanos?, y si éstos tenían propuestas, ¿dónde están los espacios para que participen y las desarrollen?, ¿desean participar?, ¿pueden construir espacios de participación?. Es en este sentido que deseo resaltar la importancia de las organizaciones sociales como opciones que los ciudadanos tienen para participar, gestionar y realizar sus demandas y sus propuestas de cambiar la cultura política de nuestro país.

De ahí que la importancia de Alianza Cívica y en especial del Sistema Nacional de Consultas, radica en la obtención de pequeños espacios de poder que permitan ir ganando poco a poco el control de lo que antes sólo le estaba permitido al gobierno; en pocas palabras, se hace factible el que los ciudadanos tomen decisiones sobre la resolución de sus problemas más

inmediatos. Además se busca exponer la participación política debido a que la participación “varía con la experiencia de los ciudadanos. A medida que ésta cambia, también lo hacen los patrones de su participación política”.¹

Para entender este proceso en el que básicamente se tratan de cambiar las relaciones de poder, es necesario comprender: 1) el funcionamiento de las redes que surgen entre los individuos y las organizaciones sociales, 2) la construcción de espacios por ciudadanos y para los ciudadanos, y 3) la toma de poder de grupos ciudadanos que una vez movilizados se hacen cada vez más poderosos (*empoderamiento*). Para desarrollar estos puntos se partirá de los cambios que surgen en la conciencia ciudadana como consecuencia del terremoto de 1985 en la ciudad de México, tomando este hecho como un parteaguas. Para explicar las transformaciones de los ciudadanos y las organizaciones utilizaré el término *empoderamiento* o *apoderamiento*.²

Debido a la ineficaz toma de decisiones gubernamentales durante y posteriormente a los acontecimientos del terremoto que sacudió a la capital del país en 1985, la ciudadanía se vio en la necesidad de autoorganizarse, a fin de resolver la apremiante situación trágica que vivían los habitantes de diversas zonas del área metropolitana. Este momento generó en los habitantes

¹ Margaret M. Conway. *La participación política en los Estados Unidos*, México, Gernika, 1988, p. 48.

² *México, 1997: la creación de alternativas y poderes democráticos* es una investigación que se realizó en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y que se publicará próximamente. El Dr. Daniel Cazés elaboró la introducción de esta obra, en ella hace una recopilación del significado de *empoderamiento*, de esta forma se describe al *empoderamiento* como un poder ejercido por sujetos marginados, desposeídos o excluidos; un poder que se gana cuando se lucha cotidianamente contra un poder opresor. Quienes se empoderan tratan de modificar sus relaciones con el poder opresor más inmediato, contrarrestando este poder mediante un poder no opresor que permita ganar espacios que antes no les estaban permitidos. La mayor parte de los sujetos que se han empoderado lo han logrado por medio de acciones grupales organizadas.

del Distrito Federal la posibilidad de hacer frente a sus necesidades con la organización comunitaria.

El 19 de septiembre de 1985 la ciudad de México conoció una *toma de poderes*, de las más nobles de su historia, que trascendió con mucho los límites de la mera solidaridad, fue la conversión de un pueblo en gobierno y del desorden oficial en orden civil.³

Ante este panorama desolador, los habitantes del Distrito Federal se enfrentaron a la indolencia de las autoridades, el gobierno reconocía no tener la capacidad para enfrentar las graves secuelas del terremoto. La sociedad para sobrevivir tiene que tomar responsabilidades, tiene que existir.⁴

"La experiencia del terremoto le dio al término sociedad civil una credibilidad inesperada, no es mera cuestión de deseo la consolidación de espacios de autonomía".⁵ El término *sociedad civil* comenzaría a utilizarse frecuentemente para explicar la participación no sólo de la ciudadanía sino también de las organizaciones. "Sociedad Civil es el esfuerzo comunitario de autogestión y solidaridad, el espacio independiente del gobierno".⁶ Así, en base a la solidaridad se van creando redes⁷ casi imperceptibles entre los individuos y la sociedad.

³ Carlos Monsiváis, *Entrada libre. Crónicas de una sociedad que se organiza.*, México, Era, 1989, p. 20.

⁴ Para Monsiváis, la solidaridad es la clave, en ella se condensan las responsabilidades de la ciudadanía.

⁵ *Ibid*; p. 13

⁶ *Ibid*; p. 79

⁷ Las redes sociales son básicamente estructuras simbólicas relacionadas con la solidaridad, pueden darse redes de intercambio vertical u horizontal, este proceso lo explica Larissa Adler Lomnitz en su obra *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, México, Miguel Ángel Porrúa/Fiacso, 1994.

Las brigadas de voluntarios de todas las edades, el esfuerzo de mujeres y hombres, de organizaciones civiles, además de salvar vidas y rescatar personas de entre los escombros, así como llevar comida a damnificados, transformaron el sentimiento de unidad entre los ciudadanos, dándole un sentido verdadero al concepto de ayuda mutua. Por ello la ciudadanía aprovechó al máximo la “infrecuente oportunidad de existir de golpe, y verificó por unos días el alcance de sus poderes”.⁸ Todos los participantes, actores y sujetos de este naciente movimiento de ayuda comunitaria, se dan cuenta poco a poco de la importancia de sus acciones, “de todos los alcances de su fuerza organizativa, de su significado político y simbólico”.⁹

La experiencia del terremoto originó varios movimientos de damnificados que trataron, además de construir o reconstruir sus viviendas, de reconstruir sus vidas; algunas organizaciones civiles establecieron vínculos de cooperación con los movimientos de damnificados, éstos continúan hoy su lucha, ya no por vivienda, sino por espacios de participación, por relaciones democráticas, luchan por establecer otro tipo de relaciones entre las autoridades y la ciudadanía, entre el gobierno y la sociedad.

Los grupos y organizaciones se multiplican y con ello también se abren nuevos y más complejos frentes de acción. Los ciudadanos asumen papeles y ocupan espacios antes reservados sólo a la acción gubernamental.¹⁰

De 1985 en adelante es notable el cambio en las organizaciones civiles, muchas de ellas siguen luchando por transformar el sistema en que vivimos y

⁸ Carlos Monsiváis; *op.cit*; p.81.

⁹ *Ibid*; p. 107.

¹⁰ Editorial de la revista Sociedad Civil, *Análisis y debates*, núm. 1, Vol. 1, otoño. 1996, p. 5.

en favor de la democracia. Estas organizaciones tratan de extinguir esa cultura política autoritaria, se esfuerzan por fortalecer el sentimiento ciudadano en cada uno de los mexicanos y las mexicanas, intentan dejar de ser súbditos para convertirse en ciudadanos, tratan de ejercer “la democracia desde abajo y sin pedir permiso, amplían sus derechos ejerciéndolos”.¹¹

Los cambios que sucedieron al de terremoto de 1985, son pequeños pero significativos, ya que incidieron directamente en la cultura política nacional, en la ciudadanía y en la forma como ésta se organiza; al parecer, los participantes de los movimientos sociales infunden cada día más en la población el deseo de intervenir no sólo en las decisiones locales, sino también, en las grandes decisiones nacionales, de ahí que muchas personas ahora sí se atreven a asumir su ciudadanía.

De esta manera, avanzando en la construcción de la democracia, las organizaciones sociales y los ciudadanos intervenían en los asuntos del poder político con otros proyectos, entre los que destacan la observación electoral y la lucha por hacer valer los derechos humanos. Asimismo desde 1991 es más frecuente encontrar tanto a organizaciones sociales como a ciudadanos observando los procesos electorales municipales, estatales y posteriormente federales. Entre las organizaciones que participaban (y participan) en procesos de observación electoral estaban: la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), la Fundación Arturo Rosenblueth, el Consejo por la Democracia, el Frente Cívico Potosino, Mujeres en lucha por la Democracia, etcétera. Todas organizaciones que refrendaban nuevamente sus lazos de comunicación, sus “objetos de intercambio (materiales y morales) y un

¹¹ Carlos Monsiváis, *op.cit.*: p. 11.

sistema simbólico que refuerza la estructura de la red y la de la sociedad en que ésta se desenvuelve”.¹²

Algunas de estas organizaciones hicieron posible un plebiscito ciudadano en el Distrito Federal en marzo de 1993, que se convertiría en un referente obligado para la historia de la lucha democrática sostenida por organizaciones, grupos sociales y ciudadanos.

Se construía en la memoria colectiva la imagen de una posible toma de poderes, de la forma en cómo crear espacios alternativos de poder por medio de las organizaciones sociales que “han contribuido a abrir espacios para el ejercicio de derechos y, de esa manera, a crear poderes reales que acumulan y ejercen ellas y sus miembros en las esferas de la negociación política”.¹³ Es en este proceso donde Alianza Cívica surge de la convergencia de ciudadanos y organizaciones sociales: participaron la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Consejo por la Democracia, el Instituto Superior de Cultura Democrática, la Fundación Arturo Rosenblueth, Movimiento Ciudadano por la Democracia y Acuerdo Nacional por la Democracia. Una alternativa¹⁴ que trató desde su nacimiento abrir espacios de participación ciudadana que a la vez funcionaran como opciones de poder, donde los ciudadanos se afirmaran

¹² Larissa Adler Lomnitz. *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, op. cit; p. 344.

¹³ Daniel Cazés, *et al*; convocatoria del Seminario Nacional 1996, sobre la creación de alternativas del proyecto de Entidades Federativas del CEIICH. Noviembre, 1996, p. 2.

¹⁴ Alternativa entendida como “posibilidad de prefigurar y crear nuevas realidades; (...) para lograrlo hay que construirse en una voluntad colectiva, en fuerza social, en síntesis en poder”; Guadalupe Valencia, “La Construcción de Alternativas Sociales, notas de discusión”, ponencia presentada en el *Seminario Nacional 1996*, *Ibid.* p. 2

como actores que “*ahí están, presentes y actuantes, no como reminiscencia sino como factor propositivo*”.¹⁵

Alianza Cívica es una gran alternativa que a la vez propone otras, otros espacios de participación y de poder que se condensan en cuatro programas que son: 1) *Adopte un Funcionario*, 2) *El Sistema Nacional de Consultas*, 3) *Educación Cívica* y 4) *Observación Electoral*. En particular el Sistema Nacional de Consultas busca un cambio en las condiciones en las que se desarrollan los sujetos sociales dentro de la esfera del poder político, y por ende un cambio de la cultura política inscrita en “la gramática de las relaciones de dominación/subordinación/cooperación; es decir la gramática del control social: del poder y su forma de expresarse”.¹⁶

El Sistema Nacional de Consultas ha conseguido que la ciudadanía desarrolle una actitud nueva frente al poder político y al gobierno, puesto que son los ciudadanos quienes pueden renovar y transformar las relaciones de dominio hacia formas democráticas de co-gobernación. Trata de difundir entre la ciudadanía, los voluntarios y los participantes de Alianza Cívica, que son los ciudadanos “con sus múltiples y variadas expresiones, quienes refrescan el escenario socio-político de México, quienes son portadores de nuevas lógicas de lucha social y de conquistas cotidianas de poder”.¹⁷

¹⁵ Carlos M. Zarco, “Conclusiones”, en María Esperanza Figa Saströngger, *et. al. De la utopía a la acción. Cuatro experiencias de promoción popular*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 338.

¹⁶ Larissa Adler Lomnitz, *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología...*, *op.cit.*; p. 334.

¹⁷ Carlos M. Zarco, “Conclusiones”, en María Esperanza Figa Saströngger, *et. al. De la utopía a la acción. Cuatro experiencias de promoción...* *op.cit.*; p. 339.

CATEGORÍAS

Las categorías o conceptos-clave [...], no deben ser considerados como puntos de llegada de la investigación sino, al contrario, como verdaderos puntos de partida¹⁸

Miriam Limoeiro Cardoso, *La construcción de conocimientos.*

El presente trabajo contiene conceptos funcionales para el desarrollo de esta investigación, tales como: sociedad civil, Estado, gobierno, legalidad, legitimidad, cultura política, participación política, movilización social, plebiscito, referéndum y poder. Podrán apreciar todos aquellos que lean este trabajo, que las definiciones son sencillas, y no tienen otro objetivo que satisfacer el análisis del Sistema Nacional de Consultas, el objeto de estudio.

Se consultaron principalmente las obras de autores como Hegel, Marx, Weber y Gramsci y sus definiciones de los conceptos ya mencionados fueron guías que auxiliaron la elaboración de estas categorías.

Es importante aclarar que no hay un orden de importancia (o jerarquizado) entre los conceptos, no es más importante el concepto de Estado que el de sociedad civil, por ejemplo, todos tienen la misma trascendencia y sería inútil concebir cada categoría como algo separado. Es necesario recalcar que estos conceptos se encuentran estrechamente vinculados, no se puede entender uno sin comprender el otro.

¹⁸ Miriam Limociro Cardoso, *La construcción de conocimientos*, México, Era, 1977, p. 11.

Estas categorías se utilizan para entender las actividades emprendidas por el Sistema Nacional de Consultas, y para comprender también el desarrollo que han tenido la sociedad civil, la cultura política, la participación política, etcétera; a partir de las propuestas que hace éste sistema de consultas.

Sociedad civil

En el *Diccionario de política*, Norberto Bobbio describe el nacimiento de la sociedad civil, y dice que “nace por contraste con el estado primitivo de la humanidad en la que el hombre vive no teniendo otras leyes que las leyes naturales, o sea, que nace con la institución del poder común que sólo es capaz de garantizar a los individuos asociados algunos bienes fundamentales como la paz, la libertad, la propiedad, la seguridad”.¹⁹ Así, se observa que la sociedad civil nace al mismo tiempo que el Estado, de esta forma la sociedad civil sólo puede “determinar su significado y delimitar su extensión (...) refiriendo y delimitando al mismo tiempo el término ‘Estado’”.²⁰

No por nada se habla de la contraposición Estado-sociedad civil, pero para tocar este punto se debe continuar desentrañando lo que es esta última.

Para comprender mejor el significado de sociedad civil es imprescindible examinar el estudio que hace Hegel de ésta en Filosofía del Derecho.

Para Hegel la sociedad civil es parte de la sustancia ética, de la que también son parte la familia y el Estado: “Familia, Sociedad Civil y Estado forman un grupo que no se excluye, que puede funcionar en forma

¹⁹ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *et. al. Diccionario de Política*. México, Siglo XXI, 1995, p. 1570.

²⁰ Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad*. México, FCE, 1996, p. 39.

concomitante y en la medida en que cada elemento, cada unidad, lo haga dentro del espacio que le corresponde”.²¹

Hegel explica la sociedad civil por medio de lo que él llama el *Sistema de Necesidades*. Encontramos en este sistema “la mediación de la necesidad y la satisfacción del individuo con su trabajo y mediante el trabajo la satisfacción de las necesidades de todos los demás”.²² Hegel observa al ciudadano como objeto de la sociedad civil. Los individuos se unen conforme a sus necesidades, ya sea para proteger su propiedad, el trabajo, etcétera; estas necesidades son el medio por el cual se encuentran unidos, tal vez por ello Karl Marx habla del egoísmo de la sociedad civil. Posteriormente, Hegel explicará como las necesidades de la sociedad civil encontrarán la universalidad, la satisfacción de las necesidades, en el Estado.

Es pertinente introducir aquí la propuesta que Raúl Hernández Vega hace en su estudio sobre el concepto de sociedad civil en Hegel, ya que para él existen en la obra del filósofo dos fases que explican la sociedad civil, éstas son:

- 1) El Sistema de Necesidades (que tiene un sentido pragmático-utilitarista) y,
- 2) el Discurso Comunicativo de la sociedad civil (estructura racional-ética).

Por encima de esta sociedad funcionalista dice, Hernández Vega, “existe el Estado y por encima de ésta pensamos esta otra Sociedad Civil que aparece como absolutamente racional”.²³ Aparece así una relación dialéctica donde la sociedad civil actúa dentro de la estructura del Estado.

²¹ Raúl Hernández Vega, *Análisis del concepto de Sociedad Civil en Hegel*, México, UNAM, 1995, p. 47.

²² G.W.F. Hegel, *Filosofía del derecho*, México, UNAM, 1985, p. 197.

²³ Raúl Hernández Vega, *Análisis del concepto de Sociedad Civil ... op.cit.*, p. 63.

Como se mencionó anteriormente, Marx hace una crítica de la sociedad civil y ésto se ve más claramente en “La Cuestión Judía”. Aquí, Marx habla de un individuo egoísta que actúa como un particular dentro de la sociedad burguesa que es sinónimo de sociedad civil, y explica así como se mantienen unidos los individuos: “el único nexo que los mantiene en cohesión es la necesidad natural, la necesidad y el interés privado, la conservación de su propiedad y de su persona egoísta”.²⁴

Aunque Marx acepta el Sistema de Necesidades de Hegel (pero lo observa desde otra perspectiva), difiere con él en cuanto al desarrollo del Estado dentro de la sociedad civil; a continuación se puede observar el sentido crítico de Marx.

Por tanto, *la necesidad natural, las cualidades esenciales humanas*, por extrañas la unas a las otras que puedan parecer, el *interés*, mantienen en cohesión a los miembros de la sociedad burguesa, y la vida *burguesa* y no la vida *política* es su vínculo real. No es, pues, el *Estado* el que mantiene en cohesión los *átomos* de la sociedad burguesa, sino el que sean estos *átomos*, solamente en la *representación*, en el *cielo* de su imaginación, y en la *realidad*, en cambio, entes enormemente distintos de los átomos, es decir, no egoístas divinos, sino hombres egoístas. Solamente la superstición política puede imaginarse todavía en nuestros días que la vida burguesa puede ser mantenida en cohesión por el Estado, cuando en realidad ocurre al revés, que es el Estado quien se halla mantenido en cohesión por la vida burguesa”.²⁵

²⁴ Karl Marx y Friedrich Engels, *La Sagrada Familia*, México, Grijalbo, 1986, p. 34.

²⁵ *Ibid*; p. 187.

Antonio Gramsci amplió la perspectiva para el estudio de la sociedad civil, en sus *Cuadernos de la cárcel*, y le otorga un sentido de “hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la sociedad entera”.²⁶ Desde la visión gramsciana la sociedad civil es una “estructura muy compleja y resistente”.²⁷ Además, Gramsci muestra otro tipo de sociedad contrapuesta a la sociedad civil; la sociedad política, que no es otra que la llamada clase dirigente o élite política. De esta manera, el término sociedad civil va adquiriendo un sentido más moderno y se va vislumbrando poco a poco una concepción más renovada de la sociedad civil, que sin embargo recoge elementos de los estudios tradicionales sobre ésta.

Justamente en esta línea, Umberto Cerroni define las características de la sociedad civil en nuestro tiempo, y dice así:

La Sociedad Civil se caracteriza como una organización social en la cual el individuo, sin estar políticamente vinculado a una condición social determinada, está dotado de máxima movilidad social y está totalmente desvinculado del grupo”.²⁸

Esta definición es la que más se acerca a la reflexión que se aborda en este trabajo, puesto que implica el significado de una organización social, como del individuo que se moviliza socialmente por medio de las organizaciones sociales, representando y conformando a la sociedad civil. Esta revisión teórica permite llegar a las siguientes reflexiones:

²⁶ Antonio Gramsci., *Cuadernos de la cárcel*, Tomo III, México, Era, 1989, p. 28.

²⁷ *Ibid*; p. 151.

²⁸ Umberto Cerroni, *Política (métodos, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías)*, México, Siglo XXI, 1995, p. 158.

- Las necesidades de los individuos son insustituibles para comprender el fenómeno “sociedad civil”, porque juegan un papel unificador entre ellos, al tratar de satisfacerlas (muchas de estas fueron primeramente demandas hechas al Estado que éste no resolvió).
- La sociedad civil implica el desarrollo y la actuación de organizaciones sociales, en las que los individuos participan para satisfacer sus necesidades, esto en concordancia con el fenómeno de la movilización social.
- Estado y sociedad civil pueden confrontarse por la influencia que esta última puede ejercer sobre una parte de la sociedad, afectando no sólo a la parte administrativa del Estado sino al Estado en sí, ya que puede mermar el grado de aceptación (legitimidad) de los dirigentes del Estado al interior de la sociedad.

Estado

La definición más básica -y tal vez la más conocida- es la llamada “definición jurídica” que divide al Estado en territorio (espacio físico), pueblo y soberanía, sin embargo, el Estado como entidad abstracta comprende una problemática más amplia.

Para Hegel el Estado es el “espíritu objetivo”, es el último elemento y el más importante que cierra la triada familia-sociedad civil-Estado. Ante el Estado el individuo tiene deberes y derechos; en éste, argumenta Hegel, el individuo tiene que encontrar satisfacción, “que el fin del Estado sea el interés general, como tal y que en esto como sustancia, radique la conservación de los intereses particulares”.²⁹

²⁹ G.W.F. Hegel, *Filosofía del derecho*, México, UNAM, 1985, p. 253.

Max Weber estudia al Estado observándolo como una unidad de dominación. Explica que “Estado es una comunidad humana dentro de los límites de un territorio establecido, ya que este es un elemento que lo distingue, la cual reclama para ella -con el triunfo asegurado- el monopolio de la legítima violencia física”.³⁰

En *Economía y sociedad*, Weber analiza profundamente al Estado, no obstante su definición continua desde la perspectiva de dominación. En esta obra de Weber, el Estado adquiere la calidad de asociación política y pasa a ser una institución:

El Estado [...] es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio [...].³¹

Según Marx, el Estado es quien detenta y guarda los intereses del capital, de la sociedad burguesa.

Para Antonio Gramsci, el Estado es un aparato gubernativo-coercitivo que se encarga de las funciones administrativas, pero inhibe el desarrollo total de la sociedad: “el Estado representa la fuerza coercitiva y punitiva de reglamentación jurídica de un país”.³² Gramsci además habla del compromiso ético y moral que tiene el Estado hacia los ciudadanos, ya que “mientras para los ciudadanos la observancia de las leyes es una obligación jurídica, para el

³⁰ Max Weber, *El político y el científico*, México, La red de Jonás, 1981, p. 8.

³¹ Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, F.C.E., 1989, p. 1060.

³² Antonio Gramsci, *Cuadernos.... op.cit*; p. 104.

Estado la observancia es sólo una obligación moral, o sea una obligación sin sanciones punitivas".³³

Bob Jessop hace una revisión teórica más actual del concepto de Estado a partir de teóricos como Poulantzas y su visión del Estado como relación social, Claus Offe y Foucault (micropoder). En su investigación Jessop considera el papel que juega la economía en las complejas formas de articulación entre el Estado, las instituciones estatales y las no estatales, además expone el rol que jugó el Estado para unificar una sociedad dividida en clases y como funciona éste para mantener de alguna manera la cohesión social.

Sin embargo la aportación más relevante que hace Jessop es la del conceptualizar al Estado como un ensamble que se construye y moviliza mediante la acción política, un ensamble institucional que nunca puede ser neutral y que tiene estrategias específicas, el poder del Estado en una forma que determina y condensa el balance de fuerzas.

Con las definiciones que se presentaron anteriormente se puede concluir que:

- El Estado es una institución que detenta el poder político y en su interior guarda el monopolio de la legítima coacción física.
- El Estado tiene además un compromiso moral y ético hacia los ciudadanos y debe regular los problemas que se den al interior de la población, para salvaguardar el territorio y la soberanía.

³³ Idem.

“Todo Estado es ético en cuanto que una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de población a un determinado nivel”.³⁴

- El Estado puede ser visto como un ensamble que articula diferentes actores y sujetos sociales.

Legitimidad

La legitimidad es un preciado atributo buscado por quienes detentan el poder y por quienes luchan por él. En esta situación se puede encontrar a la dirigencia gubernamental, a las élites políticas, al grupo intelectual, a las organizaciones sociales, etcétera; sin la legitimidad podría peligrar la existencia de todos éstos, ya que dependen del apoyo social y éste es uno de los componentes de la legitimidad.

Como explica Michelangelo Bovero, “la legitimidad se refiere al título del poder. Cuando se exige que el poder sea legítimo se pide que quien lo detenta tenga el derecho de tenerlo (no sea un usurpador)”.³⁵

La Legitimidad como se menciona antes, incumbe la aceptación por parte de la mayoría de la población de quien detenta el poder, que exista el consenso entre la sociedad para que se dé una existencia duradera del poder. “La creencia en la legitimidad es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal.”³⁶

³⁴ Ibid; p. 307.

³⁵ Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. *Origen y fundamentos del poder político*, México, Grijalbo, 1996, p. 30.

³⁶ Definición de Lucio Levi, en Norberto Bobbio, *Diccionario...* op. cit: p. 892.

La Legitimidad se puede hallar principalmente en los ámbitos de: a) Comunidad política, b) Régimen y c) Gobierno; esto no excluye la posibilidad de que la problemática de la legitimidad se localice en otros estratos.

Weber estudia y analiza la legitimidad a partir de lo que llama *tipos de dominación*. Debe “entenderse por ‘dominación’ la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado.”³⁷

Los tres tipos puros de dominación que desarrolla Weber son:

1. “Dominación de carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).
2. Dominación de carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional).
3. Dominación de carácter carismática: que descansa en la entrega extra cotidiana a la santidad, al heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ellas creadas o reveladas (autoridad carismática).”³⁸

³⁷Max Weber, *Economía op. cit:* p. 170.

³⁸Ibid; p. 172.

Podemos de esta forma enunciar que:

- La legitimidad es una combinación de simpatía, aceptación y apoyo por parte de la sociedad en su conjunto, hacia quien detenta un tipo determinado de poder, o lucha por la obtención de éste.
- La legitimidad es también el consenso de las acciones que realiza(n) quien(es) detenta(n) el poder.
- La legitimidad debe nutrirse de la participación de los ciudadanos, con base en acciones dirigidas al fortalecimiento de la sociedad.

Legalidad

Comúnmente se entiende legalidad como aquello que esta determinado por la ley, sin embargo esta forma de definirla es vaga.

La legalidad tiene relación también con el poder, “en el lenguaje político se entiende por legalidad un atributo y un requisito del poder, por el cual se dice que un poder es legal o tiene carácter de legalidad cuando se ejerce en el ámbito o de acuerdo con las leyes establecidas o de algún modo aceptadas.”³⁹

Bovero expone la dirección de la legalidad y afirma que “se refiere al ejercicio del poder. Cuando se hace referencia a la legalidad del poder, se pide que quien lo detenta lo ejerza no con base en el propio capricho, sino de conformidad con reglas establecidas.”⁴⁰

Según Weber, la legalidad tiene que ver con la legitimidad así, expresa que “la forma de legitimidad hoy más corriente es la creencia en la *legalidad*,

³⁹Norberto Bobbio, *Diccionario...*, op. cit; p. 890.

⁴⁰ Michelangelo Bovero y Norberto Bobbio, *Origen...*, op. cit; p. 30.

obediencia a preceptos jurídicos positivos estatuidos según el procedimiento usual y formalmente correcto.”⁴¹

Asimismo la Legalidad “expresa la idea de la producción del derecho mediante leyes, y respecto al segundo momento expresa la idea de la aplicación de acuerdo con las leyes.”⁴²

De esta forma legalidad se entiende por:

- La actuación del poder conforme lo permiten las leyes;
- la aceptación de un orden legal existente; y
- comúnmente se concibe que la legalidad tiene como resultado la Legitimidad, sin embargo puede haber acciones legales que no estén legítimamente aceptadas.

Participación política

La participación política se ha vuelto una preocupación constante para aquellos que tratan de explicar la función del ciudadano en procesos donde éste tiene clara injerencia, cómo pueden ser: “el acto de la votación, la militancia en un partido político o agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio, o en una reunión sectorial.”⁴³

La participación política tiene estrecha relación con el poder político. Al respecto Emilio Rabasa expone como es que se relaciona el poder político con el ciudadano, en una primera instancia de forma democrática, y en la segunda de forma autocrática. En la primera, el ciudadano determina al poder político y

⁴¹ Max Weber, *Economía...*, *op.cit.*; p. 30.

⁴² Definición de Giacomo Sani, en Norberto Bobbio, *Diccionario...*, *op.cit.*; p. 892.

⁴³ *Ibid*; p. 1180.

así da lugar a “una relación políticamente creativa”, en la cual “el ciudadano deja de ser objeto del poder, para convertirse en sujeto del mismo; lo crea y lo recrea de manera constante, le indica el rumbo que puede tomar y lo mantiene en él hasta que decide cambiarlo.”⁴⁴ La segunda variable que ofrece Rabasa trata “de una posición exactamente inversa”, aquí es “el poder político el que determina al ciudadano, y éste se convierte en objeto, no sujeto del poder. Adquiere un carácter de súbdito, el poder se le impone y lo delimita.”⁴⁵

Como se puede observar, la participación política requiere de ciertas acciones tanto por parte de los gobernados como del gobernante, ya que “la participación, más que un procedimiento, es entonces una actitud y un comportamiento.”⁴⁶

La participación política es una necesidad de los individuos que viven en sociedad, ya que es un medio en el cual los individuos pueden desarrollar su capacidad política para integrarse como entes sociales:

La participación nunca será absoluta ni totalmente directa, por eso es más necesario intensificar los esfuerzos por aumentar los niveles de participación existentes, que son por ahora, principalmente indirectos.⁴⁷

⁴⁴ Emilio Rabasa Gamboa, *De súbditos a ciudadanos (sentido y razón de la participación política)*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 1994, p. 10.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ Agustín Gordillo, *Planificación, participación y libertad en el proceso de cambio*, Buenos Aires, MACCHI/Centro Regional de Ayuda Técnica, 1973, p. 206.

⁴⁷ *Ibid*; p. 172.

De esta forma la participación política puede ser entendida como:

- Un proceso en el que las necesidades de los individuos en colectividad son importantes para impulsar la participación.
- Las actitudes de los individuos encaminadas hacia la intervención en acciones públicas.
- El comportamiento que pueden o no compartir gobernados y gobernantes, en relación al poder político.

Cultura política

Definir el término cultura política es una tarea complicada, sin embargo, es posible realizar un acercamiento a este concepto. La investigación que realizaran los norteamericanos Gabriel Almond y Sydney Verba, y que se publicara en el año de 1963 significó una nueva era en la investigación y concepción de la cultura política; Almond y Verba sintetizaron la cultura política en tres orientaciones fundamentales que son: 1) Cognoscitiva, 2) Afectiva, y 3) Evaluativa que se podían operativizar con tres variables de cultura política: a) Parroquial, b) de Subordinación y c) de Participación, esta última el ideal.

Para esta investigación se entiende por cultura “el conjunto de significados y valores con el que se construye el sentido de la existencia de un determinado grupo humano.”⁴⁸ Cultura política se define entonces como “aquellos significados y valores con los que se construye el sentido de la comunidad política, de la toma de decisiones para el bien de todos, a través de los conflictos inherentes a la existencia y convivencia humanas.”⁴⁹

⁴⁸ Luis Morfin, “Educación y cultura política”, en Jorge Alonso (Coord), *Cultura política y educación cívica*, México, CEIICH/Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 468.

⁴⁹ Idem.

Se podrían tomar como elementos integrantes de la cultura política los conocimientos de una sociedad, “o mejor dicho su distribución entre los individuos que la componen”⁵⁰; ejemplos de indicadores para saber el grado de cultura política existente en determinado grupo social en sociedad son: “la indiferencia, el cinismo, la rigidez, el dogmatismo o, por el contrario, el sentido de confianza, la adhesión, la tolerancia, etcétera.”⁵¹

Por lo que se observa la cultura política requiere de derechos y obligaciones, por una parte son necesarios los derechos políticos de los ciudadanos para ejercerla mediante diversas manifestaciones tanto pasivas como activas; la otra parte se basa en las obligaciones de los ciudadanos que desean mejorar y fortalecer su cultura política por medio de formas legales y legítimas como el voto, la tolerancia hacia distintas fuerzas políticas, el reconocimiento de las decisiones de la mayoría, etcétera.

Cultura política no sólo es aquella en la que “predominan los aspectos que implican equilibrio y aceptación del sistema y se relegan o excluyen los que conllevan conflicto, resistencia y búsqueda de cambios. En el conjunto de las manifestaciones de la cultura política deben de ser incluidas las segundas.”⁵²

Para sintetizar:

- Cultura política se refiere a significados y valores que comparte determinado grupo social sobre la problemática política que les afecta.

⁵⁰ Definición de Giacomo Sani, en Norberto Bobbio, *Diccionario...*, *op.cit.*; p. 470.

⁵¹ *Idem.*

⁵² Juan Manuel Ramírez Sáiz, “Cultura política y educación cívica del Movimiento Urbano Popular”, en Jorge Alonso (Coord), *Cultura Política y educación...*, *op. cit.*; p. 342.

- Los tipos de cultura política se ven reflejados en las acciones y actitudes que manifiestan los grupos sociales.
- Elementos de cultura política pueden ser compartidos por distintos grupos sociales, aunque no sea la misma cultura política.

Gobierno

El concepto de gobierno suele estar ligado al concepto de Estado, ya que la forma en cómo se percibe a este último es mediante el gobierno. Éste es el encargado de administrar los bienes del Estado. El gobierno es quien realiza las:

Funciones básicas del Estado, el establecimiento del derecho (función legislativa), la función de la seguridad personal y de orden público (policía), la defensa de los derechos adquiridos (justicia), el cuidado de los intereses higiénicos, pedagógicos, político-sociales y otros (las diferentes ramas de la administración), y especialmente la enérgica protección organizada dirigida hacia afuera (régimen militar).⁵³

Por lo anterior, se puede observar que el gobierno tiene a su cargo actividades de dirección y gestión de la política estatal.

Un elemento primordial e integrante del gobierno es el poder político, éste es la condición *sine qua non* para la persistencia o no de un gobierno. El grupo de personas que ejercen las funciones de gobierno, ejercen también el poder político, así que quienes detentan el poder político son los gobernantes (o grupo gobernante), mientras que el conjunto de la sociedad son los gobernados.

⁵³ Max Weber, *Economía....op. cit:* p. 664.

El gobierno tiene “la supremacía [...] sobre los demás centros que operan en el seno de la sociedad”⁵⁴, esto se garantiza con del uso legítimo de la fuerza.

Toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno. Todo régimen de gobierno necesita del dominio en alguna forma.⁵⁵

Haciendo una recapitulación se puede decir que:

- El gobierno es el encargado de desarrollar, sin distinción, todos los elementos del Estado, a fin de buscar el beneficio de la sociedad.
- El poder político contenido dentro del gobierno suele ser preferenciado, pasando las funciones del Estado a un segundo plano en el que son degenerados sus fines por un grupo gobernante (en el poder); de esta forma pasa de ser un elemento constitutivo de cualquier sociedad a medio por el cual se logran objetivos privados (enriquecimiento, arbitrariedad, incumplimiento de las leyes, etcétera), del grupo gobernante.

Mobilización social

La movilización social es un fenómeno que tiene que ver con la capacidad con que se desplazan los individuos, convocados previamente por cualquier organización, grupo cívico o vecinal. En esas convocatorias los individuos suelen ver reflejadas sus afecciones e intereses particulares.

Por lo tanto, la movilización social se define como “un proceso complicado que conlleva el pasaje de un tipo de comportamiento a otro. Este

⁵⁴ Definición de Lucio Levi, en Norberto Bobbio, *Diccionario...* op.cit: p. 744.

⁵⁵ Max Weber, *Economía...* op.cit: p. 701.

concepto se conceptualiza mejor si se lo concibe en tres estadios: ruptura de los viejos modelos de comportamiento, aislamiento y disponibilidad, inducción en nuevos modelos de comportamiento y su aceptación e interiorización.”⁵⁶

Plebiscito

El plebiscito es “una votación popular”⁵⁷, una consulta sobre problemáticas de excepción que no están previstas por la Constitución o por otro reglamento. Es necesario destacar que es una consulta que no trata sucesos de carácter normativo.

El plebiscito se han convertido en uno de los mecanismos más usados en los regímenes democráticos, sin embargo, en nuestro país todavía es un recurso que no se ha constituido formalmente.

Referéndum

El referéndum es un mecanismo que está reglamentado, “se diferencia del plebiscito por una mayor regularidad y por lo tanto por ser objeto de disciplina constitucional.”⁵⁸

La definición que aporta Gladio Gemma en el *Diccionario de Política*, clasifica al referéndum como *obligatorio* y *facultativo*, “obligatorio si la pronunciación del pueblo es necesaria para la validez del acto”, y facultativo

⁵⁶ Definición de Gianfranco Pasquino en, Norberto Bobbio, *Diccionario...*, *op. cit.*; p.1059.

⁵⁷ Definición de Gladio Gemma, en Norberto Bobbio. *Diccionario de Política...*; *op. cit.*; p. 1183.

⁵⁸ *Ibid.*; p. 1347.

si falta la intervención popular, “sin que tal falta tenga consecuencias sobre el acto.”⁵⁹

Tal vez el referéndum más conocido es el llamado *constituyente*, el que se utiliza para originar y aprobar una nueva Constitución.

Poder

Definir el poder es en sí un problema, pues se trata de desentrañar la esencia en este complejo concepto, para construir la categoría funcional de poder que sirva a esta investigación. Se destacará primeramente que el poder es la “capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre”⁶⁰, siendo así que el hombre es al mismo tiempo objeto y sujeto del poder.

Quien detenta el poder utiliza diferentes medios para ejercerlo: puede utilizar la coacción, la violencia física o la persuasión; en muchas ocasiones quien esta sometido al poder no se percata de que es objeto de éste. El poder es también “la capacidad de determinar los comportamientos ajenos”⁶¹, y en muchas ocasiones la búsqueda de poder va más allá de la lucha por detentar el poder del Estado, en el sentido que lo utiliza Umberto Cerroni.⁶² El poder necesita tener un título de validez que se dará por la legitimidad con que se detente.⁶³

⁵⁹Idem.

⁶⁰Definición de Mario Stoppino, en Norberto Bobbio, *Diccionario ...*, *op. cit.*; p. 1190.

⁶¹Ibid; p. 1194.

⁶²Véase Umberto Cerroni, *Política...* *op. cit.*; p p. 173-174.

⁶³Véase el capítulo “Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder”, en Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Origen y Fundamentos del Poder Político*, México, Grijalbo, 1996.

Una de las finalidades de la construcción de la categoría de poder es entenderla como “la delimitación [...] de significados, de sentidos sociales a través de la construcción de nuevos discursos.”⁶⁴

⁶⁴ Héctor Tejera Gaona, “Introducción”, nota de pie de página No. 41, en Héctor Tejera Gaona (Coord), *Antropología Política. Enfoques Contemporáneos*, México, Plaza y Valdés / INAH, 1996, p. 29.

Una de las finalidades de la construcción de la categoría de poder es entenderla como “la delimitación [...] de significados, de sentidos sociales a través de la construcción de nuevos discursos.”⁶⁴

⁶⁴ Héctor Tejera Gaona, “Introducción”, nota de pie de página No. 41, en Hector Tejera Gaona (Coord), *Antropología Política. Enfoques Contemporáneos*, México, Plaza y Valdés / INAH, 1996, p. 29.

CAPITULO I

La organización Alianza Cívica

Alianza Cívica es una organización que surge a partir de la necesidad de crear un espacio, donde se desarrollaran propuestas ciudadanas que sirvieran a la lucha por la democracia. Alianza Cívica logró conjuntar esfuerzos de organizaciones que ya tenían experiencia en coordinar y ejecutar observaciones de procesos electorales en nuestro país, tanto estatales como municipales. Es pertinente recordar que Alianza Cívica nace con el propósito de observar el proceso electoral federal de 1994.

a) Antecedentes

1. Observación electoral

La lucha para poder tener comicios transparentes ha sido constante desde las elecciones federales del 6 de julio de 1988, pero la llegada de los años noventa trae consigo un aire de renovación dentro de las organizaciones sociales, que entre otras muchas actividades trataban de impulsar conductas democráticas que auxiliaran en la observación de los procesos electorales, y en la composición de nuevas actitudes y acciones ciudadanas.

La Fundación Arturo Rosenblueth fue un ejemplo alentador, ya que en 1988 “construyó una base de datos geográficos distribuido por estado y por distrito electoral, en la cual se correlacionaron los resultados obtenidos en la

elección presidencial⁶⁵ de ese año. De esta forma se compararon tanto las cifras de la Comisión Federal Electoral como del Censo General de Población (realizado por el INEGI en 1980).

Además, esta organización identificó las tendencias de la votación y estudió los resultados de las elecciones por medio de indicadores y de regionalizaciones económicas, políticas y sociales.

En 1991, en nuestro país se efectuaron varios procesos electorales y diversas organizaciones participaron en ellos. La Fundación Arturo Rosenblueth y el Consejo por la Democracia trabajaron conjuntamente y realizaron un conteo rápido de las elecciones en el D. F.

Otras organizaciones que realizaron observación de procesos electorales en diversas entidades del país (desde 1991 a 1994), fueron, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (que trabajó con el Centro Potosino de Derechos Humanos para observar las elecciones en San Luis Potosí); así como las organizaciones Acuerdo Nacional por la Democracia, y Convergencia de Organismos Civiles en Lucha por la Democracia (entre los más representativos).

A continuación se presenta una relación por entidad y año de las observaciones realizadas.

⁶⁵ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés, *Tecnología ciudadana para la democracia*. México, La Jornada/CEIICH, 1994, p. 75.

**Observaciones electorales realizadas por algunas de las organizaciones
que conformaron Alianza Cívica/Observación 94**

Año	Localidad	Tipo de elección	Elección
1991	San Luis Potosí	Estatales	Gobernador
1991	Distrito Federal	Federales	Diputados y Asambleístas
1991	Guanajuato	Estatales	Gobernador
1991	Tabasco	Estatales	Presidentes Municipales
1992	Michoacán	Estatales	Gobernador
1992	Chihuahua	Estatales	Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales
1992	Veracruz	Estatales	Gobernador
1992	Tamaulipas	Estatales	Gobernador
1993	Guerrero	Estatales	Gobernador
1993	México	Estatales	Gobernador
1993	Yucatán	Estatales	Gobernador y Presidentes Municipales
1994	Hidalgo	Estatales	Presidente Municipales
1994	Morelos	Estatales	Gobernador

Fuente: Alianza Cívica. Informe sobre organizaciones. Documento evaluativo sobre las actividades de esta organización durante 1994 (mimeo).

Observar las elecciones no es un acto nuevo, sin embargo el fenómeno de la observación se centraba únicamente en el día de la votación. Como las irregularidades de un proceso de votación no se presentan sólo ese día, ahora se ha implementado un sistema que opera desde antes de los comicios (como sería observar el tiempo televisivo que se ofrece a los partidos en campaña), e incide directamente sobre los resultados electorales.

Esta nueva forma de observar los procesos electorales a traído un cambio cuantitativo y cualitativo, ya que en estos últimos años la observación electoral abarca campos muy diversos.

2. El Plebiscito Ciudadano

El 13 de diciembre de 1992 algunos integrantes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (nueve en total: entre ellos Amalia García, Demetrio Sodi y Pablo Gómez) anunciaron, que impulsarían la organización de un plebiscito, cuya finalidad sería la de conocer la opinión de la ciudadanía sobre la creación de un Congreso local y la elección de autoridades para la entidad federativa:

La Fundación Arturo Rosenblueth fue invitada por el Consejo para la Democracia a una reunión con los convocantes del plebiscito. En ella se propuso a la Fundación que se hiciera cargo del cómputo de los sufragios que habían de recibirse.⁶⁶

⁶⁶Ibid; p. 92.

En el Museo de la Ciudad de México se reunieron un 28 de enero de 1993, artistas, políticos, intelectuales, dirigentes sociales y ciudadanos para constituir así: el Consejo de Observación del "Plebiscito Ciudadano", que se realizaría el 21 de marzo de 1993. El comité organizador del Plebiscito informaba días antes de la realización de esta consulta, que se habían registrado 12 000 ciudadanos para fungir como funcionarios de casillas y que se instalarían alrededor de 3 045 casillas.

El Plebiscito contó con su propio reglamento de votación, compuesto por 21 artículos dividido en 8 apartados, éste se publicó en diversos periódicos de la ciudad de México.

El Plebiscito Ciudadano se logró desarrollar pese a la renuencia y constante descalificación de esta iniciativa por parte de las autoridades del Distrito Federal, que no lo aceptaban a pesar de que no iba en contra de la legalidad y sí contaba con una aceptable respuesta social. Muchos ciudadanos participaron aunque llenos de incertidumbre, puesto que no existía la certeza de que las autoridades respetaran sus garantías, sus derechos políticos. Por ello el Consejo Ciudadano elaboró un dictamen jurídico, el cual informaba a la ciudadanía:

- a) Que el Plebiscito es una conducta permitida por el orden jurídico vigente.
- b) Que todos los terceros tienen el deber jurídico de respetar su realización.
- c) Que está claramente protegido por las garantías constitucionales.
- d) Que en consecuencia, el gobierno no sólo tiene el deber de respetar el Plebiscito Ciudadano, sino también la obligación de garantizar las condiciones apropiadas para su eficiente realización.

- e) Y que los ciudadanos que participamos en el Plebiscito Ciudadano tenemos el derecho irrestricto de exigir el fiel cumplimiento de tales deberes y obligaciones jurídicas.⁶⁷

El plebiscito ciudadano se realizó el 21 de marzo con las siguientes preguntas:

1. ¿Debe el Distrito Federal convertirse en el estado número 32?,
2. ¿Deben sus gobernantes ser elegidos por los ciudadanos?, y
3. ¿Debe esta entidad federativa contar, como las otras, con un poder legislativo local?.

Posteriormente, la Fundación Arturo Rosenblueth informó que participaron en el Plebiscito 331 180 ciudadanos. Los resultados de la votación, por pregunta, fueron: por la elección de gobernantes, 84.8%, por un Congreso local, 84.3%; y, a favor de que el Distrito Federal se transformará en el estado número 32, 66 %.⁶⁸

El Plebiscito Ciudadano se debe ubicar como un logro de la creciente organización ciudadana, a pesar de los muchos obstáculos que tuvieron que superarse para su realización. Se contó con una participación muy significativa, si se toma en cuenta la poca información y difusión que le dieron en los medios, ya sean éstos la prensa, la televisión y/o la radio.

⁶⁷ Daniel Cazés, "El Plebiscito Ciudadano mañana", *La Jornada* 20 de marzo de 1993, p. 6.

⁶⁸ Para más información sobre la estructura operativa del Plebiscito y la contabilización que para este realizó la Fundación A. Rosenblueth; ver el libro *Tecnología Ciudadana para la Democracia*.

El Plebiscito Ciudadano obtuvo recursos de donaciones de ciudadanos y de algunas organizaciones cívicas, por ello representa un ejercicio totalmente autónomo e independiente fuera de las estructuras del gobierno. Ofreció la oportunidad de reafirmar que la ciudadanía tiene la capacidad de organizarse y dirigir procesos electorales ciudadanos; es, además, una valiosa experiencia en la lucha por democratizar el país y por renovar nuestra incipiente cultura política democrática.

Cronología de Alianza Cívica.

1992

11 DE DICIEMBRE

Los asambleístas del Distrito Federal, Pablo Gómez y Amalia García, por el PRD; Demetrio Sodi de la Tijera, por el PRI, y Patricia Garduño por el PAN, anuncian que impulsarán la organización de un plebiscito, sobre la elección de autoridades en el D.F., la creación de un Congreso local y la conversión del D.F. en estado de la Federación. (Venegas, Juan Manuel. "Preparan asambleístas un plebiscito sobre el estado 32". *La Jornada*. 12 de diciembre de 1992. p. 40 y 56.)

1993

28 DE ENERO

En el Museo de la Ciudad de México se reúnen más de 500 intelectuales, artistas, políticos y dirigentes sociales para constituir un Consejo Ciudadano de apoyo al Plebiscito. (Urrutia, Alonso. "Crean consejo para el plebiscito del D.F *La Jornada*. 29 de enero de 1993. p.1 y 20.)

2 DE FEBRERO

El gobierno acepta la realización de una consulta: el Plebiscito Ciudadano. (Urrutia, Alonso. "Ofrece Camacho Solís respeto al plebiscito". *La Jornada*. 3 de febrero de 1993. p. 36 y 56.)

16 DE MARZO

El Comité Ciudadano de Observación del Plebiscito (CCOP) e integrantes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) acuerdan los requisitos para que los ciudadanos participen en el plebiscito. (Alonso, Urrutia, "Siempre sí se podrá votar en el plebiscito sin credencial de elector". *La Jornada*. 17 de marzo de 1993. p. 40.)

17 DE MARZO

Las posiciones de los partidos políticos ante el plebiscito son: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Popular Socialista (PPS) consideran que el plebiscito es una simulación democrática; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) respaldan el plebiscito como una emergencia cívica, como un mecanismo para que la sociedad exteriorice su voluntad. Se abstiene de opinar el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). (Camacho Guzmán, Oscar. "Apoyan PRD y PARM el plebiscito; para PRI y PPS, mera simulación". *La Jornada*. 18 de marzo de 1993. p. 35.)

Aparece el Reglamento de Votación del Plebiscito Ciudadano el cual está compuesto por 21 artículos y el acuerdo reglamentario adicional. (Desplegado publicado a petición de la ARDF. *La Jornada*. 18 de marzo de 1993. p. 15.)

Carlos Castillo Peraza, presidente nacional del PAN, declara que la posición del PAN hacia el plebiscito es de total simpatía. (Zamarripa, Roberto.

"Lo importante ya se logró: estimular la participación que había decrecido".
La Jornada. 18 de marzo de 1993. p. 36.)

Adolfo Aguilar Zinser, integrante del CCOP, declara que el plebiscito ciudadano marcará los alcances de la Reforma Política. (Ballinas, Víctor y Alonso Urrutia. "Marcará el plebiscito los alcances de la reforma: Aguilar Zinser". *La Jornada*. 18 de marzo de 1993. p. 37.)

19 DE MARZO

El Comité Organizador del Plebiscito informa que se instalarán 3 mil 45 casillas en distintas zonas de la Ciudad de México y que fungirán como funcionarios de casillas 12 mil ciudadanos. (Venegas, Juan Manuel. "Se instalarán 3 mil 45 casillas para el plebiscito: Comité Organizador". *La Jornada*. 20 de marzo de 1993. p. 36.)

Marco Rascón, dirigente del PRD en el D.F., señala que el resultado del plebiscito debe incluirse en la mesa para la Reforma Política. Asimismo, el asambleísta Pablo Gómez llama a realizar actos que promuevan la participación en el plebiscito. (Venegas, Juan Manuel. "Llama Gómez a no promover la abstención en el plebiscito". *La Jornada*. 20 de marzo de 1993, p. 37.)

El presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, José Monroy Zorrivas, afirma que el plebiscito puede ser una vía para conocer la voluntad ciudadana. (Espinoza, Alberto. "La consulta, otra vía de conocer la voluntad ciudadana". *La Jornada*. 20 de marzo de 1993. p. 37.)

21 DE MARZO

Se lleva a cabo el primer plebiscito ciudadano en la Ciudad de México.

Las preguntas son:

1. ¿Está usted de acuerdo con que el Distrito Federal se convierta en un estado de la Federación?

2. ¿Está usted de acuerdo con que los gobernantes del Distrito Federal sean elegidos por voto universal y secreto?
3. ¿Está usted de acuerdo con que el Distrito Federal cuente con un Poder Legislativo propio?

Las opciones para responder son: sí o no.

La Fundación Arturo Rosenblueth (FAR) da a conocer los resultados preliminares del plebiscito ciudadano: 84.8 por ciento a favor de la elección de gobernantes, 84.3 por ciento demandó la existencia de un Congreso local y el 66.5 por ciento opinó que el D.F. se debe transformar en el estado número 32. (Ballinas, Víctor y Alonso Urrutia. "Pide 84.8% de los votantes la elección de gobernantes en el D.F.". *La Jornada*. 22 de marzo de 1993. p. 3.)

El regente, Manuel Camacho Solís, declara que contestó afirmativamente la pregunta sobre la elección de un gobierno propio en el D.F. (Aponte, David y Juan Manuel Venegas. "Camacho: estoy por un sí que lleve a un gobierno propio del D.F.". *La Jornada*. 22 de marzo 1993. p. 7.)

Las delegaciones que registraron mayor participación ciudadana fueron: Cuajimalpa y Miguel Hidalgo. (Camacho Guzmán, Oscar. "Alta participación ciudadana en Cuajimalpa y Miguel Hidalgo". *La Jornada*. 22 de marzo de 1993. p. 6.)

La FAR demuestra que la contabilización de casillas se logró ágilmente. El Consejo Ciudadano de Observación ratifica la calidad democrática del Plebiscito. Para los medios televisivos la consulta pasa inadvertida, Televisa ni siquiera la considera, los canales 11 y 13 le dieron mínima importancia. (Ballinas, Víctor y Alonso Urrutia. "Fluida contabilización de votos a los 50 minutos; el sistema no se cae". *La Jornada*. 22 de marzo de 1993. p. 6.)

22 DE MARZO

La FAR presenta los resultados finales del plebiscito ciudadano: participaron 331 mil 180 ciudadanos. 84.8 por ciento a favor de la elección de gobernantes, 84.3 por ciento se pronunció a favor de la existencia de un Congreso local y el 66 por ciento optó porque el D.F. se convirtiera en el estado número 32. (Ballinas, Víctor y Alonso Urrutia. "Cómputo total de la Fundación Rosenblueth: 331 mil 180 votantes". *La Jornada*. 23 de marzo de 1993. p. 3.)

Este es el escenario en donde surge la idea de construir entre diversas organizaciones sociales una "novedosa" alternativa de participación y lucha por espacios públicos, se formula el Plebiscito Ciudadano, a partir de experiencias de participación de grupos de ciudadanos organizados que contaban con cierta comunicación con personajes del ámbito político, es el contexto previo al nacimiento de Alianza Cívica.

b) Nacimiento de Alianza Cívica/Observación 94

Alianza Cívica surgió debido a la necesidad de conjuntar esfuerzos y lograr canales de participación para ayudar a democratizar el proceso electoral federal de 1994 en nuestro país. Varias organizaciones comprometidas con la democracia se unieron en un sólo esfuerzo de observación electoral, con el cual lograr la realización de un proyecto con capacidad técnica y organizativa que impactara realmente a la sociedad mexicana.

El periódico *La Jornada* del 19 de abril de 1994, informaba la creación de un Consejo Nacional de Observación Electoral que se presentaría el 28 de abril del mismo año. El asambleísta Demetrio Sodí señalaba en esta nota

periodística, que en este Consejo participarían más de 300 organizaciones ciudadanas estatales y nacionales; entre las cuales se encontraban: el Acuerdo Nacional por la Democracia, el Movimiento Ciudadano por la Democracia, el Instituto Nacional de Cultura Democrática, la Convergencia de Organismos Civiles, la Fundación Arturo Rosenblueth, y la Academia Mexicana de Derechos Humanos. En la misma nota se explicaba que se estaban comunicando con organizaciones que promovían la “transición democrática” ayudando a financiar proyectos de este tipo.⁶⁹

El 28 de abril de 1994, nuevamente en el Museo de la Ciudad de México, se reunieron alrededor de 300 organizaciones sociales para integrar la Alianza Cívica de Observación Ciudadana, que se encargaría de vigilar el proceso electoral de ese año. Durante la presentación de Alianza Cívica/Observación 94 el representante de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Sergio Aguayo, definió los alcances y límites de la organización, explicó que “su campo de acción está definido en la creación de condiciones propicias, por medios pacíficos, para que los partidos políticos puedan proponer en igualdad de condiciones, sus propuestas”.⁷⁰ Alianza Cívica/Observación 94, en opinión de Aguayo, trataba de dar elementos a la ciudadanía para que ésta pudiera emitir un voto razonado.

En esos días se pensaba que Alianza Cívica desaparecería al concluir el proceso electoral de 1994; el financiamiento estaba dado por las propias organizaciones y también se aceptaban cualquier tipo de donativos que no

⁶⁹ Véase Alonso Urrutía, “Crearán el 28 de abril un consejo nacional de observación electoral”, *La Jornada*, 19 de abril de 1994, p. 17.

⁷⁰ Alonso Urrutía, “Conforman la Alianza Cívica de Observación Ciudadana”, *La Jornada*, 29 de abril de 1994, p. 10.

condicionaran el desarrollo de la organización. El desarrollo operativo estaría a cargo de la Fundación Arturo Rosenblueth.

Entre los objetivos de Alianza Cívica/Observación 94 estaba “montar una red nacional, por estados y en ellos por regiones, para registrar y difundir las demandas de compra y coacción para obtener votos, las agresiones, los acarreos y demás irregularidades típicas de las jornadas de votación.”⁷¹

“Juego Limpio”, era la esencia y el lema de la campaña de observación electoral. Por aquellos días Alianza Cívica se definía como “una coalición de centenares de organizaciones y de miles de ciudadanos de todo el país con muchas diferencias y algunas cosas en común, (...) un espacio donde se promueven campañas de educación cívica y donde se realiza una observación integral del proceso electoral.”⁷²

Para las elecciones federales del 21 de agosto de 1994, Alianza Cívica realizó un registro sobre Compra y Coacción del voto, observación de funcionarios electorales, monitoreo de los medios de información y encuestas de opinión, lo cual le permitió ofrecer a la opinión pública informes por campo de observación y sobre las condiciones en que se realizaron dichas elecciones. Alianza Cívica contó además con la participación de 14 140 observadores en casillas, de éstos alrededor de 12 000 estuvieron acreditados ante el IFE. Además, se conformó una red con 4 140 personas, quienes fueron los responsables de la coordinación de observadores, la comunicación y transmisión de información, así como de la atención a situaciones de

⁷¹ Daniel Cazés, “Alianza Cívica”, *La Jornada*, 30 de abril de 1994, p. 15.

⁷² Sergio Aguayo Quezada, “Insurrección Ciudadana”, *La Jornada*, 27 de abril de 1994, p. 10.

emergencia y seguridad. "Alianza Cívica no es una organización jerárquica, es una estructura muy flexible que articula miles de voluntades."⁷³

Cronología. Alianza Cívica/Observación 94.

1994

28 DE ABRIL

En un evento realizado en el Museo de la Ciudad de México, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Acuerdo Nacional por la Democracia, la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Movimiento Ciudadano por la Democracia, la Fundación Arturo Rosenblueth y el Instituto Superior de Cultura Democrática anuncian la creación de Alianza Cívica/Observación 94 para lograr una participación ciudadana que incida en la realización de las elecciones presidenciales de manera libre, transparente y legítima. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

Alianza Cívica trabajará bajo el estricto respeto a la autonomía de cada organización participante, esta convergencia ciudadana desaparecerá cuando termine el proceso electoral de 1994. El financiamiento de alianza cívica proviene de las organizaciones sociales que la componen, así como de donativos. (Urrutia, Alonso. "Conforman la Alianza Cívica de observación ciudadana". *La Jornada*. 29 de abril. p. 10.)

14 DE MAYO

Alianza Cívica/Observación 94 acepta la asesoría técnica de las Naciones Unidas (ONU) para su proyecto de observación electoral integral de las elecciones presidenciales de 1994. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

⁷³ Idem.

24 DE MAYO

Alianza Cívica/Observación 94 presenta su informe sobre medios de comunicación, realizado del 3 de enero al 29 de abril, en el que analiza al Canal 2, a través de su noticiero *24 horas* y la emisión informativa del Canal 13, *Hechos*. En su estudio, concluye que ambas televisoras no respetan el derecho a la información ya que no presentan de manera objetiva a los diferentes aspirantes a la Presidencia, con lo que afectan los derechos políticos de los mexicanos y lesionan las condiciones de equidad e igualdad de la contienda. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

29 DE JUNIO

Alianza Cívica/Observación 94 presenta los resultados de la primera encuesta de opinión, en la que entrevistó a 10 mil personas de 120 municipios en 20 estados del país. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

7 DE JULIO

Alianza Cívica/Observación 94 da a conocer la metodología que implementará para la selección de las casillas electorales que cubrirá el 21 de agosto, a fin de presentar el informe de la calidad de la jornada electoral y los resultados del conteo rápido sobre la tendencia de la votación, durante la misma noche de la jornada. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

8 DE JULIO

El vocero presidencial, José Carreño Carlón, anuncia que el presidente Carlos Salinas de Gortari se comprometió con Alianza Cívica/Observación 94 a buscar mecanismos para que los medios de comunicación otorguen tiempo y

espacio equitativos a todos los candidatos a la presidencia. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

13 DE JULIO

La Coordinación Nacional de Alianza Cívica/Observación 94 solicita a los Consejeros Ciudadanos del Instituto Federal Electoral (IFE) que estudien las posibilidades legales para defender el derecho a la información. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

14 DE JULIO

Más de cien personajes de la vida pública y del ámbito cultural constituyen el Consejo Ciudadano de Alianza Cívica/Observación 94, con el objeto de vigilar el rigor técnico, profesionalismo y objetividad con que la organización realiza la observación integral del proceso electoral federal. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

23 DE JULIO

Alianza Cívica/Observación 94 presenta el sistema con el que llevará a cabo la verificación del Padrón Electoral en el Distrito Federal y en las ciudades de Culiacán, Mérida, Ciudad Juárez, Guadalajara y Monterrey. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 10.)

15 DE AGOSTO

Alianza Cívica denuncia que, a seis días de la elección, el IFE sólo le ha entregado mil 234 gafetes de un total de 11 mil 648 solicitudes para acreditar a los observadores que participarán en la jornada electoral del 21 de agosto.

Asimismo, Alianza Cívica, a través del programa especial en zonas rurales "Ponte Vivo" anuncia el envío de 4 mil 500 observadores a zonas rurales en las que existe referencia de mayor manipulación del voto. Por su parte, la Unidad de Atención a Visitantes Internacionales informa que durante la jornada electoral coordinará a 420 visitantes extranjeros en 21 entidades del país, provenientes de 24 naciones. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 11.)

16 DE AGOSTO

Se realiza un simulacro en la Coordinación Nacional de Alianza Cívica para analizar la forma en que se operara el día de las elecciones. (Aranda, Jesús, Néstor Martínez y Georgina Saldierna. "La cifra de observadores nacionales rebasó expectativas; suman 60 mil". *La Jornada*. 17 de agosto de 1994. p. 3.)

17 DE AGOSTO

Alianza Cívica denuncia diversas acciones de intimidación, integrantes de la Coordinadora Nacional se entrevistaron con Beatriz Paredes, subsecretaria de Gobernación, para denunciar los hechos. (Aranda, Jesús y Salvador Guerrero. "Denuncia Alianza Cívica actos de intimidación". *La Jornada*. 18 de agosto de 1994. p. 7.)

19 DE AGOSTO

Alianza Cívica, en un comunicado de prensa, critica la actitud de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CNIRT), por no aceptar transmitir sus resultados sobre la jornada electoral. (Cuéllar, Mireya y Néstor Martínez. "Critica Alianza Cívica supuesto boicot de la CNIRT". *La Jornada*. 20 de agosto de 1994, p. 9.)

Alianza Cívica da a conocer su informe general sobre las condiciones previas a la jornada electoral: *La elección presidencial; entre el escepticismo y la esperanza*, en el que concluyó, con base en la observación realizada, que no

existían condiciones para calificar el proceso electoral de 1994 como equitativo o confiable. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 11.)

20 DE AGOSTO

Alianza Cívica presenta un informe sobre 398 denuncias por prácticas de inducción y coacción del voto, 390 se realizaron en contra del PRI, 5 en contra del Partido del Trabajo (PT), una en contra del PRD y dos en contra del PFCRN. (Urrutia, Alonso. "Hay 398 denuncias por inducción y coacción del voto". *La Jornada*. 21 de agosto de 1994. p. 8.)

21 DE AGOSTO

Alianza Cívica moviliza a cerca de 20 mil ciudadanos para observar la calidad de la jornada electoral y para dar a conocer en la misma noche, la tendencia de los resultados de la elección presidencial. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 11.)

22 DE AGOSTO

Durante la madrugada, Alianza Cívica presenta su informe de conteo rápido (PAN: 27.75 por ciento, PRI: 47.85 por ciento y PRD: 15.24 por ciento) y el primer reporte sobre la calidad de la jornada electoral en el que afirmó que la elección estaba en cuestión por el conjunto de irregularidades que se presentaron. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 11.)

19 DE SEPTIEMBRE

Alianza Cívica da a conocer su informe, "La Calidad de la Jornada Electoral del 21 de agosto de 1994", en el que concluyó que: "en esta elección -la más vigilada- no hubo juego limpio (...). Los derechos de los ciudadanos mexicanos aún no están garantizados, y por desgracia en México aún no se logra una cultura de respeto al voto personal, libre y secreto". ("Cronología de

Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 11.)

El nacimiento de Alianza Cívica/Observación 94 es parte y resultado de la lucha por procesos electorales limpios, legales y legítimos, procesos electorales que cuenten con presencia ciudadana (aunque ésta no sea de alcances gigantescos). El surgimiento de Alianza Cívica es marcado por la suma de voluntades no sólo de grupos sino también de ciudadanos no organizados. Alianza Cívica entonces tenía un objetivo: observar el proceso electoral federal de 1994, se realizaban tareas muy específicas en un tiempo limitado, el período de vida de ésta convergencia era muy corto o por lo menos así lo pensaron sus principales promotores.

c) Estructura orgánica de Alianza Cívica

Objetivos

Alianza Cívica trabaja con base en tres objetivos sustanciales que son:

Promover la participación ciudadana en acciones de interés nacional que generen conciencia y que apoyen el tránsito a una relación democrática entre la sociedad y el Estado.

Contribuir a que los procesos electorales, locales y federales sean regidos por los principios de imparcialidad, equidad y transparencia.

Promover una cultura política democrática entre la población, que contemple los derechos y la organización ciudadana y transforme actitudes hacia la construcción de una sociedad que represente un contrapeso real al gobierno.⁷⁴

Alianza Cívica se encuentra organizada en su estructura por cuatro principales partes operativas que trabajan por separado y se unen en los momentos de toma de decisiones. Las partes integrantes de Alianza Cívica son:

1. Asamblea Nacional

Se compone de la representación de cada Alianza Cívica estatal; se encuentran representados los 32 estados del país y las seis organizaciones fundadoras de Alianza Cívica. La Asamblea Nacional es la instancia máxima de esta organización.

2. Coordinación Nacional

Son parte de la COORDINADORA NACIONAL representantes de organizaciones como:

- El Consejo para la Democracia
- La Academia Mexicana de Derechos Humanos
- La Fundación Arturo Rosenblueth
- Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia
- Acuerdo Nacional por la Democracia
- Movimiento Ciudadano por la Democracia

⁷⁴ Alianza Cívica, *Boletín Bimestral*, Núm. 3, Vol. 1, septiembre-octubre, 1996, p. 27.

- Otros seis representantes regionales de las alianzas estatales y la Secretaría Ejecutiva

3. Coordinaciones Estatales de Alianza Cívica

Dentro de las 32 entidades federativas, Alianza Cívica trabaja con frentes cívicos, grupos vecinales, organizaciones sociales y ciudadanos, que participan y son a la vez células organizantes; dentro de Alianza se les llaman Coordinaciones Estatales.

4. Secretaría Ejecutiva

Se encarga de coordinar e implementar los proyectos de Alianza Cívica en el ámbito nacional; asimismo, organiza y atiende las iniciativas, programas y propuestas que realizan las 32 alianzas estatales. También evalúa los proyectos, difunde las actividades y da seguimiento a las acciones que han prosperado dentro de Alianza Nacional.

Cronología. Alianza Cívica, la organización.

1994

30 DE SEPTIEMBRE

Reunidos en Asamblea Nacional, los integrantes de Alianza Cívica deciden continuar con la organización a fin de centrar sus esfuerzos en la observación de los procesos electorales locales de 1995. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 11.)

21 DE OCTUBRE

Alianza Cívica da a conocer su Informe Final de compra y coacción en el que afirma que estos mecanismos prevalecieron como un patrón fraudulento durante todo el proceso electoral, ya que una gran cantidad de electores no pudo ejercer su derecho al voto con libertad. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p.11.)

20 DE NOVIEMBRE

Alianza Cívica participa en la observación del proceso de elección para gobernador de Tabasco; en su proyecto, realiza la investigación y denuncia mecanismos de compra y coacción del voto, el análisis de la Ley Estatal Electoral del estado, la investigación de los gastos de campaña, así como la observación de la calidad de la jornada electoral y el conteo rápido sobre la tendencia de los resultados. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 11.)

Todos los integrantes de Alianza Cívica/Observación 94 después de hacer un balance deciden que ésta organización no puede concluir sus tareas pues en materia electoral y de democratización del país hay mucho por hacer, sus actividades se encaminarán hacia la articulación de propuestas de ciudadanas y ciudadanos con ganas de participar y ejercer sus derechos.

d) Programas de trabajo

Alianza Cívica diseñó cuatro programas de trabajo a fin de promover la participación activa de los ciudadanos. Los programas se aplican en las diferentes etapas por las que atraviesa una sociedad, como pueden ser los

procesos electorales, o la opinión de la ciudadanía sobre un problema que los afecte directamente; además, ofrece opciones para combatir la corrupción y la desinformación.

Estos programas son: Educación Cívica, Adopte un Funcionario, Observación Integral Electoral y el Sistema Nacional de Consultas.

1. Observación integral electoral

Este programa de Alianza Cívica tiene como objetivo incidir en la realización de procesos electorales libres, equitativos y limpios, por ello ha ideado una metodología rigurosa que sustente, estudie y analice cada una de las etapas del proceso electoral como son: efectividad de la legislación electoral para garantizar equidad y transparencia en los procesos; imparcialidad en los organismos electorales; equidad en la competencia electoral; limpieza durante la elección y libertad para la expresión del voto.

Esta metodología contempla la elaboración de propuestas y alternativas de solución para lograr procesos regidos por la legalidad, la igualdad y la transparencia.

Los campos de acción en que se desarrolla el programa de Observación Electoral Integral son los siguientes:

- Observación de comités distritales de cómputo
- Monitoreo de medios de comunicación
- Observación de órganos y funcionarios electorales
- Padrón electoral y listas nominales de electores
- Gastos de campaña

- Observación de la jornada electoral y cuenta rápida

Alianza Cívica se encuentra permanentemente revisando y reelaborando instrumentos y estrategias de observación, de acuerdo a las características políticas y electorales de cada entidad.

2. Adopte un Funcionario

Este programa observa y documenta, desde una visión ciudadana, el desempeño de funcionarios y servidores públicos en nuestro país.

Como metodología, el programa plantea el monitoreo de la Cámara de Diputados y de la oficina de la Presidencia de la República, para aplicarles variables como el estudio y revisión de la legislación relacionada con las atribuciones, organización y funciones de los legisladores y funcionarios públicos de la Presidencia de la República.

Se contempla la elaboración de criterios de participación, para que organizaciones no gubernamentales y grupos de ciudadanos *adopten* a un funcionario o servidor público. Se formularía una metodología experimental, que sería utilizada exclusivamente por las organizaciones y grupos ciudadanos en la *adopción* del servidor o funcionario público que ellos elijan.

En este programa se elaboran guías y manuales para el monitoreo de funcionarios y servidores públicos, se diseñan y organizan cursos de capacitación para ciudadanos y organizaciones que quieran implementar este programa; para ello se ha integrado un equipo de capacitadores que trabajen difundiendo esta metodología.

El programa “Adopte un Funcionario” se desarrolla conforme algunas divisiones a nivel: federal, estatal y municipal; respecto de la forma de elección: por medio de votación, por designación o nombramiento; sobre funciones específicas: de acuerdo a las atribuciones y funciones establecidas en los reglamentos y leyes específicas.

Se revisan las atribuciones, funciones, programas de trabajo y otros aspectos que permitan evaluar la actuación y acción de los servidores y funcionarios públicos.

3. Sistema Nacional de Consultas

El Sistema Nacional de Consultas es una propuesta de Alianza Cívica que pretende realizar, en forma periódica y sistemática, consultas a la sociedad sobre problemas de carácter público, en las diferentes entidades de la República Mexicana.

Para el desarrollo de este programa se han elaborado dos posibles catálogos, uno de sitios de consulta, donde la población acudiría a depositar sus opiniones; el otro referente al trabajo voluntario.

Éste programa cuenta con una unidad de difusión, que se encarga del diseño de una estrategia integral de promoción, además de la impresión y distribución de carteles, pegotes y folletos de invitación a las consultas. En esta unidad de difusión se organizan eventos de promoción de las consultas y se difunden los resultados de las consultas.

4. Educación cívica

Podría decirse que en el programa de "Educación Cívica" convergen todos los programas de Alianza Cívica que ya se describieron, sin embargo este programa tiene a su cargo motivar la reflexión y discusión de todos los ciudadanos que han participado en las iniciativas y propuestas de Alianza Cívica.

e) Financiamiento

El trabajo que ha desarrollado Alianza Cívica durante su corta vida no ha sido fácil, esta organización esta sujeta a las ayudas económicas que han podido conseguir sus representantes dentro de organizaciones internacionales que apoyan actividades que estén encaminadas a la lucha por la democracia. En su primera etapa Alianza Cívica recibió el apoyo económico de las organizaciones sociales que la conformaron.

Posteriormente se lograron relaciones para exponer el caso de Alianza Cívica y la necesidad de financiamiento a organizaciones como: "Global Exchange" y "Washington Office of Latin America" (WOLA) de E.U.A.; y con "Desarrollo y Paz" e "Inter Pares" de Canadá.

Para negociar posibles financiamientos, el Comité de Financiamiento de Alianza tiene que obtener la aprobación de la Coordinación Nacional, que tiene cuidado de que los programas se apeguen a las líneas de acción aprobadas en la Asamblea Nacional.⁷⁵

⁷⁵ Sergio Aguayo Quezada, "La Alianza Cívica y el Factor Internacional", *Alianza Cívica*. Boletín Bimestral, Núm.2, Vol. 1, julio-agosto, 1996. p. 13.

Como integrante de Alianza Cívica Sergio Aguayo ha informado que la Fundación Nacional para la Democracia y el Instituto Nacional Democrático de Estados Unidos; el Desarrollo y Paz, y el Centro para el Desarrollo de la Democracia y los Derechos Humanos de Canadá; son las agencias que apoyaron económicamente a Alianza.

Sergio Aguayo expone que:

Pese a que la solidaridad financiera jamás ha limitado nuestra autonomía, los recursos que obtenemos son insuficientes para la magnitud de los programas que estamos impulsando. Por ello es que estamos trabajando en la creación de una red de pequeños donantes que contribuyan periódicamente al sostenimiento de la organización.⁷⁶

⁷⁶ Idem.

CAPÍTULO II. EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTAS

Animados por los resultados del plebiscito en el Distrito Federal de marzo de 1993, iniciamos el Sistema Nacional de Consultas. Después de dos años de esfuerzo logramos llevar a cabo tres consultas y un referéndum nacionales.⁷⁷

Marta Pérez, Secretaria Ejecutiva de Alianza Cívica.

El Sistema Nacional de Consultas, programa de Alianza Cívica, se elaboró como una respuesta a la necesidad de espacios de participación demandada por un alto porcentaje de la sociedad mexicana. Quienes idearon y diseñaron este programa lo hicieron pensando en las diversas problemáticas que afectan y competen a los habitantes del país.

Este programa pretende elaborar consultas que traten de los grandes y graves problemas nacionales que nos perjudican como nación y como sociedad, pero también consultas que funcionen en un espacio más pequeño trabajando problemas particulares de una determinada población o grupo social, vecinal. etc.

Para que el programa pueda actuar y realizar sus consultas, es necesario el trabajo voluntario de hombres y mujeres. Quienes han colaborado con Alianza Cívica en este Sistema Nacional de Consultas han visto que su

⁷⁷ Martha Pérez, "Que más debemos hacer", en *Derechos Humanos y Ciudadanía. Los Derechos Políticos*, suplemento mensual, Número 2, *La Jornada*, 19 de noviembre de 1996, p. 3.

capacidad organizativa se ha incrementado y además ahora cuentan con elementos que permiten la defensa de sus derechos frente a las autoridades.

Los ciudadanos que han hecho posible las consultas convocadas por Alianza Cívica, son personas preocupadas por la forma en como se ha desarrollado la relación de la ciudadanía con el poder político (público); relación desigual e inequitativa, el gobierno ha sometido las decisiones de los ciudadanos a quienes gobierna, destina arbitrariamente los recursos públicos en beneficio de unos cuantos.

Por ello el Sistema Nacional de Consultas a trabajado “para mostrar la capacidad de la sociedad civil como participante en las decisiones nacionales, tal como es práctica común en las naciones democráticas.”⁷⁸ La lucha de Alianza Cívica y la implementación de este programa se han dado, “dentro de los cauces de la ley, [...] cuidando con escrúpulo no afectar los derechos de terceros.”⁷⁹

Cronología. El Sistema Nacional de Consultas.

1994

12 DE DICIEMBRE

Ante la importancia de lograr espacios de expresión y participación ciudadana, Alianza Cívica decide iniciar el Sistema Nacional de Consultas a través del cual realizará diversos ejercicios de consulta directa a la ciudadanía sobre

⁷⁸ Enrique Calderón Alzati, “Alianza Cívica y el proyecto de sociedad civil para 1997”, *La Jornada*, 30 de noviembre de 1997, p. 7.

⁷⁹ *Idem*.

temas de interés nacional. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 1. Vol. 1. Mayo-junio de 1996. p. 11.)

El Sistema Nacional de Consultas representa para Alianza Cívica además de una acción interna de trabajo, una estrategia de lucha y supervivencia ya que del impacto social que provocan las consultas se dará la oportunidad de establecer tanto acuerdos con instancias públicas como convergencias con otros organismos sociales y así se hablará finalmente de un espacio alternativo de participación.

Consulta ciudadana del 26 de febrero (1995)

*Algunos aspectos del contexto político estimulan diversos tipos de participación.*⁸⁰

Margret M. Conway. *La participación política en los Estados Unidos.*

La primera consulta se debe ubicar dentro de un contexto de gran descontento entre la ciudadanía, debido a la crisis económica que aun sacude al país, en esos momentos el Gobierno de México había solicitado un préstamo al Gobierno de los E.U.A., préstamo que en garantía pedía la producción petrolera de nuestro país desde 1995 hasta saldar el adeudo (que fue en 1996).

Así se realiza la primera Consulta Ciudadana de Alianza Cívica un domingo 26 de febrero de 1995, en esta se abordaron tres temáticas que tal vez

⁸⁰ Margaret M. Conway, *La participación política...*, op. cit: p. 111.

resulten coyunturales, sin embargo la importancia de éstas es fundamental en la práctica de una nueva ciudadanía.

Los ciudadanos de casi todo el país (San Luis Potosí e Hidalgo no participaron) tenían que emitir su opinión sobre las siguientes aseveraciones:

1. Se debe investigar y en su caso enjuiciar a Carlos Salinas de Gortari y a sus colaboradores como presuntos responsables de la devaluación y de la actual crisis económica.

La votación por el "sí" a la investigación y eventual juicio al ex-presidente de México y sus colaboradores, alcanzó más del 90% en todos los estados consultados, con la excepción de Chihuahua (85%), Nuevo León (88%) y Yucatán (89%). en entidades como el Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Morelos y Oaxaca el "sí" alcanzó más del 97%.⁸¹

	Número	%
Sí	644,406	96.68
No	12,711	1.91
Sin opinión	9,408	1.41

2. La petición al Congreso de rechazar el paquete de créditos promovidos por el Gobierno de E.U.A., ya que ponen en riesgo la soberanía y el desarrollo del país. En este segundo punto se dio una variación mayor:

⁸¹ Alianza Cívica, Informe final, "Consulta Ciudadana del 26 de febrero", Documentos de la Alianza Cívica Nacional, México 1996, mimeo.

La respuesta en todos los casos fue mayoritariamente por el "sí", en Nuevo León, 28% se manifestó por el "no" y otro 10% se abstuvo de opinar, indicando de algún modo su inclinación porque los créditos fueran aceptados en sus condiciones respectivas. Otros estados con tendencias similares aunque menos acentuadas fueron Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. La tendencia nacional resultó ser de 80% porque los créditos sean rechazados o renegociados en condiciones distintas.⁸²

	Número	%
Sí	536,575	80.56
No	87,049	13.07
Sin opinión	42,456	6.37

3. La reanudación del diálogo en Chiapas y la búsqueda de una solución pacífica al conflicto en esta entidad. Sobre lo referente a la solución del conflicto en Chiapas.

89.83% de los participantes se inclinaron por una solución pacífica, mientras 7.09% se manifestó por la vía militar y 3% se abstuvo de opinar sobre el tema. En las entidades limítrofes o cercanas a Chiapas, la demanda por una solución pacífica alcanzó porcentajes más altos, tal fue el caso de Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Campeche.⁸³

⁸² Idem.

⁸³ Idem.

	Número	%
Sí	598,496	89.83
No	47,230	7.09
Sin opinión	20,496	3.08

Fuente de cantidades y porcentajes: Alianza Cívica. Consulta Ciudadana del 26 de febrero. Informe Final. Documentos de la Alianza Cívica Nacional. México 1996. mimeo.

En esta Consulta Ciudadana participaron de manera voluntaria y gratuita más de 12 mil personas, se instalaron 3591 mesas de consulta en plazas, parques, iglesias y mercados en las poblaciones de 29 estados del país.

Alianza Cívica informo que en esta consulta:

Hubo una participación cercana a las 190 personas por cada mesa instalada, con variaciones de 95 votantes por mesa para las entidades más pequeñas como Campeche y Colima, hasta otras de más de 215 como Jalisco, D.F. y Michoacán con el caso extremo de Querétaro que tuvo 350 votantes por mesa en promedio.⁸⁴

Pero más importante que la participación obtenida en la Consulta Ciudadana fue la organización por parte de Alianza Cívica, la difusión de la consulta que fue de boca en boca y la movilización de ciudadanos que querían colaborar mediante la instalación de una mesa receptora de opiniones.

⁸⁴ Iden.

Ciudadanos que aceptaron el riesgo y las dificultades para lograr un trabajo tan arriesgado como el poner una mesa de participación, la descalificación y las provocaciones eran constantes tanto por parte de las autoridades como de ciudadanos a los que todavía les falta comprender estas verdaderas hazañas de organización y poseer actitudes tolerantes.

La Consulta Ciudadana se organizó con recursos mínimos, el costo total de la consulta fue de \$195.000 sufragados por Alianza Cívica, casi sin difusión, con una papelería muy austera; el costo total por cada opinión que emitía un ciudadano era de menos de \$0.30 centavos. Aparecían así varios fenómenos: el primero, que no había necesidad de derrochar grandes cantidades de dinero en los futuros procesos electorales para que la ciudadanía exprese su voto, demuestra además que la afluencia de votantes no depende de grandes gastos en difusión, sino de la percepción de los individuos de determinado proceso electoral y de la capacidad de legitimidad que otorguen los ciudadanos al proceso electoral.

Dentro de muchos de los logros que obtuvo la Consulta Ciudadana del 26 de febrero de 1995 destacan, el compromiso que aceptaron los más de 3 mil ciudadanos al instalar mesas de consulta, ellos invirtieron tiempo y esfuerzo puesto que implicó la fabricación de urnas, la coordinación del evento por distrito, la comunicación de los resultados por vía telefónica (enlaces), inclusive muchos ciudadanos participantes decidieron hacer brigadas para apoyar a los compañeros que habían colocado una casilla para que estos no fueran objeto de agresiones (vigilancia entre ciudadanos).

Los resultados de esta consulta se entregaron ante una comisión plural de legisladores, integrada por representantes de los cuatro partidos con representación en la Cámara de Diputados, para que se tomaran en cuenta en la discusión del período extraordinario (iniciado el 5 de marzo de 1995, LVI Legislatura) del Congreso de la Unión.

La Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados expreso la importancia de convertir este ejercicio en una práctica cotidiana para la expresión ciudadana. Pese al compromiso de esta comisión, los resultados de la Consulta no fueron presentados en la tribuna.

Los diputados de oposición se manifestaron en contra del paquete económico promovido por los Estados Unidos (aprobado por la mayoría de legisladores del Partido Revolucionario Institucional). En el caso Chiapas si se aprobó la ley para sentar las bases del diálogo.

Los resultados de la Consulta realizada por Alianza Cívica, también se presentaron a la Presidencia de la República, a la Comisión Nacional de Intermediación, a la Secretaría de Gobernación, a la Procuraduría General de la República donde se solicitó con fundamento en los artículos 8, 21, 2 de la Ley orgánica de esa Institución Federal y en relación con el artículo 39 de la Constitución Política de nuestro país, una amplia investigación al respecto, debido a las denuncias que se presentaron; esta institución informó que turnó la petición de Alianza Cívica a la Dirección de Averiguaciones Previas para que fuera atendida.

La Consulta dejó constancia no sólo del sentir de la nación, sino de la sensibilidad de la sociedad mexicana sobre la culpabilidad criminal del ex-presidente, así como sobre los riesgos y posibles daños a la soberanía nacional.⁸⁵

La Consulta mostró claramente que la sociedad mexicana contaba ya con la capacidad para organizar y realizar con precisión un evento de esa naturaleza, con todas las implicaciones que tendría para el futuro.⁸⁶

La consulta ciudadana del 26 de febrero de 1995 inauguro dentro del Sistema Nacional de Consulta (SNC), un espacio de participación política y ciudadana muy esperado por aquellos ciudadanos que han resistido un sistema político injusto, opresor y desarticulador de cualquier iniciativa democrática por parte de los ciudadanos. Ésta consulta que pienso será histórica coadyuvará a la transformación de la cultura política de muchos mexicanos y mexicanas.

Cronología. La Consulta Ciudadana.

1995

17 DE ENERO

Con el fin que la ciudadanía opine libremente sobre la situación del país y sus alternativas de solución, Alianza Cívica anuncia la realización de la primer Consulta Ciudadana para el domingo 26 de febrero, en la que preguntará a la ciudadanía sobre si debe investigar, y en su caso enjuiciar a Carlos Salinas de Gortari y sus colaboradores como presuntos responsables de devaluación y de

⁸⁵ Enrique Calderón Alzati, "El programa Nacional de Consultas de Alianza Cívica", Boletín Bimestral de Alianza Cívica, A.C, Núm. 1, Vol. 1, mayo-junio 1996, p. 8.

⁸⁶ Idem.

la actual crisis económica; y si el Congreso debe rechazar el paquete de créditos promovido por el gobierno de Estados Unidos, por los riesgos que tiene para la soberanía y el desarrollo productivo de nuestro país. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 11.)

15 DE FEBRERO

A raíz del anuncio del Ejecutivo de las órdenes de aprehensión en contra de los dirigentes del Ejército Nacional de Liberación Nacional (EZLN) y ante el riesgo del rompimiento del diálogo por la paz, Alianza Cívica decide incorporar a la Consulta Ciudadana una pregunta sobre el tema: ¿el gobierno debe retomar el diálogo y desechar acciones militares y judiciales para solucionar el conflicto en Chiapas? ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 11.)

26 DE FEBRERO

Alianza Cívica realiza su primer consulta directa a la ciudadanía con el apoyo de más de 16 mil ciudadanos y la instalación de 3 mil 491 mesas de consulta en el país. Durante este esfuerzo ciudadano emitieron su opinión 626 mil 525 ciudadanos. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 11.)

27 DE FEBRERO

Alianza Cívica da a conocer los resultados de la Consulta Ciudadana en la que más de 660 mil ciudadanos participaron. Las respuestas para cada pregunta fueron:

1. ¿Se debe investigar y en caso enjuiciar a Carlos Salinas de Gortari y sus colaboradores como presuntos responsables de la devaluación y de la actual

crisis económica? SÍ, 644 mil 046 (96.68 %); NO, 12 mil 711 (1.91 %); SIN OPINIÓN, 9 mil 408 (1.41 %).

2. ¿El Congreso debe rechazar el paquete de créditos promovido por el gobierno de Estados Unidos, por los riesgos que tiene para la soberanía y el desarrollo productivo del país? SÍ, 536 mil 575, (80.56 %); NO, 87 mil 049 (13.07 %); SIN OPINIÓN, 42 mil 456 (6.37 %).
3. ¿El gobierno debe retomar el diálogo y la negociación y desechar acciones militares y judiciales para solucionar el conflicto en Chiapas? SÍ, 598 mil 496 (89.83 %); NO, 47 mil 230, (7.09); SIN OPINIÓN, 20 mil 496 (3.08 %).

("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 11.)

6 DE MARZO

Alianza Cívica entrega los resultados de la Consulta Ciudadana del 26 de febrero a la Presidencia de la República, al Congreso de la Unión, a la Procuraduría General de la República y, para el caso de la pregunta sobre las vías de solución al conflicto en Chiapas, envía un comunicado a la Comisión Nacional de Intermediación (Conai). ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 11.)

Con la primera Consulta Ciudadana que realiza Alianza Cívica y como parte del Sistema Nacional de Consultas se inaugura un espacio de expresión y participación ciudadana.

**Tablas de resultados nacionales porcentuales de la consulta
del 26 de febrero de 1995**

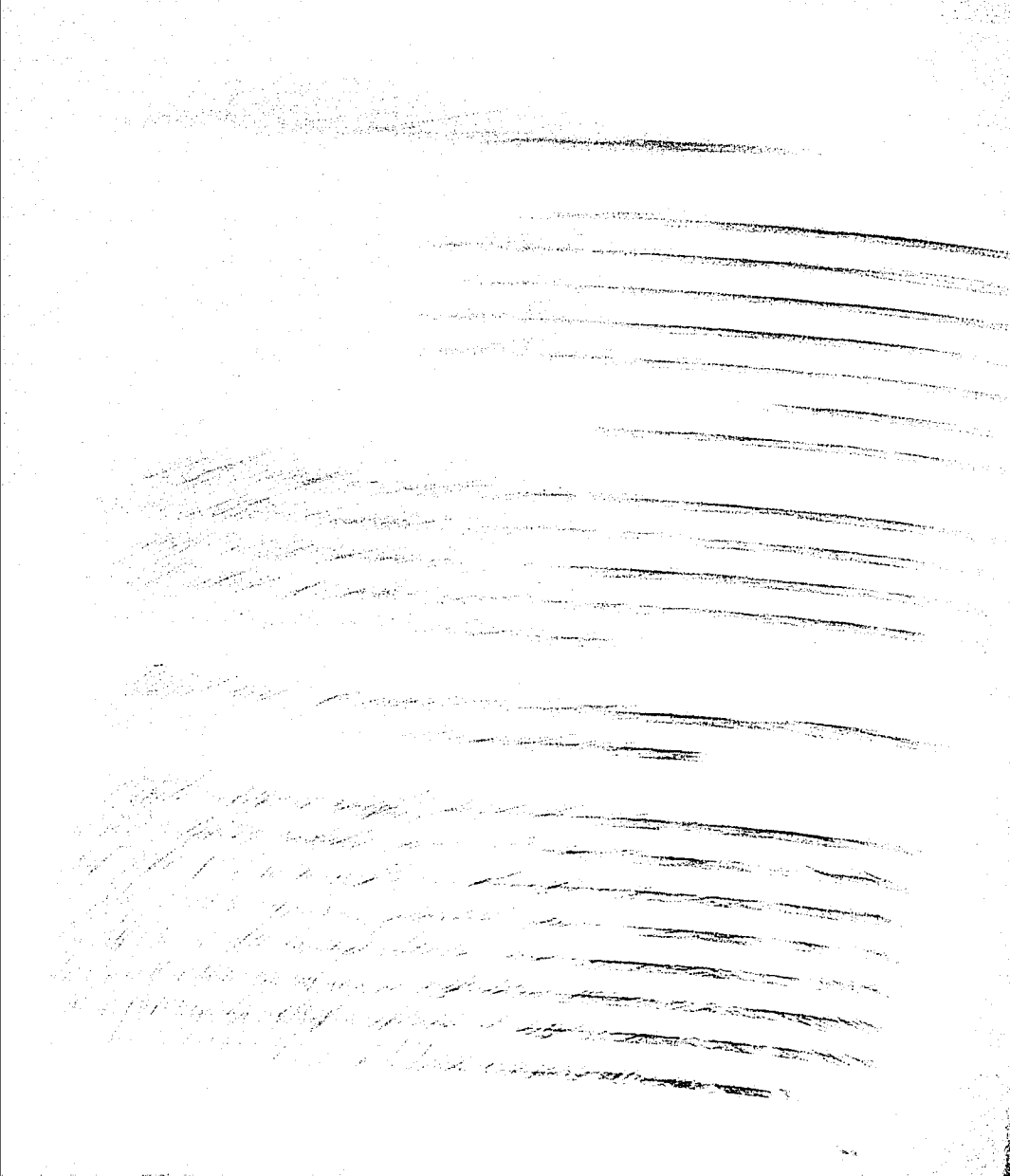
Pregunta 1			
Entidad	Sí %	Núm. %	Sin opinión %
Aguascalientes	94.42	1.98	3.60
B. California Norte	93.50	3.75	2.75
B. California Sur	96.42	2.45	1.13
Campeche	94.84	2.69	2.47
Chiapas	96.26	2.81	0.93
Chihuahua	85.29	9.29	5.43
Coahuila	95.27	2.63	2.10
Colima	96.44	1.80	1.77
D.F.	97.49	1.52	0.99
Durango	90.90	4.60	4.50
Edo. de Méx.	96.89	1.62	1.49
Guanajuato	93.06	3.89	3.05
Guerrero	97.75	1.22	1.02
Hidalgo			
Jalisco	95.60	2.44	1.96
Michoacán	97.76	1.34	0.90
Morelos	97.28	1.48	1.24
Nayarit	96.58	1.98	1.44
Nuevo León	89.80	7.33	2.87
Oaxaca	97.05	1.84	1.11
Puebla	95.15	2.30	2.55
Querétaro	95.15	2.30	2.55
Quintana Roo	95.67	2.51	1.82
San Luis Potosí			
Sinaloa	95.56	2.31	2.13
Sonora	95.71	2.84	1.45
Tabasco			
Tamaulipas	92.48	3.18	4.33
Tlaxcala	96.79	2.04	1.16
Veracruz	96.81	1.94	1.26
Yucatán	88.94	6.29	4.77
Zacatecas	95.50	2.37	2.13
Nacional	96.68	1.91	1.41

Pregunta 2			
Entidad	Sí%	Núm.%	Sin opinión %
Aguascalientes	74.98	16.24	8.79
B.California Norte	76.68	15.44	7.88
B.California Sur	83.24	9.98	6.78
Campeche	80.95	11.13	7.93
Chiapas	82.58	11.18	6.24
Chihuahua	64.36	26.29	9.35
Coahuila	80.81	13.34	5.85
Colima	87.85	7.63	4.52
D.F.	78.18	14.66	7.16
Durango	70.48	18.99	10.54
Edo.de Méx.	84.56	10.20	5.23
Guanajuato	73.79	17.62	8.58
Guerrero	92.78	4.66	2.56
Hidalgo			
Jalisco	76.06	16.60	7.33
Michoacán	93.22	4.57	2.21
Morelos	81.04	12.81	6.15
Nayarit	84.42	11.06	4.52
Nuevo León	62.48	28.37	9.14
Oaxaca	88.42	6.72	4.86
Puebla	83.79	11.27	4.95
Querétaro	71.32	20.28	8.40
Quintana Roo	79.81	12.92	7.26
San Luis Potosí			
Sinaloa	78.06	14.17	7.77
Sonora	73.17	18.31	8.53
Tabasco			
Tamaulipas	74.18	15.88	9.95
Tlaxcala	83.47	10.15	6.38
Veracruz	86.69	8.18	5.13
Yucatán	64.17	24.72	11.11
Zacatecas	88.55	8.16	3.29
Nacional	80.56	13.07	6.37

Pregunta 3			
Entidad	Sí %	Núm.%	Sin opinión %
Aguascalientes	87.34	7.47	5.18
B.California Norte	88.95	7.41	3.65
B.California Sur	90.77	6.03	3.20
Campeche	91.46	5.37	3.17
Chiapas	91.65	6.73	1.62
Chihuahua	84.07	10.14	5.79
Coahuila	89.73	7.15	3.12
Colima	92.87	4.66	2.47
D.F.	89.09	7.72	3.19
Durango	85.70	8.86	5.44
Edo. de Méx.	91.20	5.99	2.81
Guanajuato	86.77	9.11	4.12
Guerrero	96.05	2.22	1.73
Hidalgo			
Jalisco	87.03	9.51	3.45
Michoacán	94.83	3.45	1.72
Morelos	92.07	5.49	2.44
Nayarit	88.47	8.12	3.41
Nuevo León	79.41	16.77	3.82
Oaxaca	94.22	3.20	2.58
Puebla	91.47	6.34	2.19
Querétaro	82.79	11.99	5.22
Quintana Roo	88.56	8.26	3.18
San Luis Potosí			
Sinaloa	88.57	7.33	4.10
Sonora	86.32	10.50	3.17
Tabasco			
Tamaulipas	84.45	10.13	5.42
Tlaxcala	90.10	5.67	4.23
Veracruz	94.29	3.68	2.03
Yucatán	85.55	10.80	3.65
Zacatecas	93.78	3.80	2.42
Nacional	89.83	7.09	3.08

Fuente: Alianza Cívica, Informe Final, Consulta Ciudadana del 26 de febrero de 1995.

Documentos de la Alianza Cívica Nacional. México 1996. mimeo



organización social que diseña entre otros programas, el “Sistema Nacional de Consultas”.

La Convención Nacional Democrática servía de puente entre la sociedad y el EZLN, esta representaba para sus integrantes la diversidad tanto de ideas como de actitudes políticas, la Convención Nacional Democrática tenía la obligación de difundir las propuestas del EZLN a toda la población.

Alianza Cívica tuvo que desarrollar todo un proceso interno de consulta, análisis y discusión de la propuesta del CCRI-CG del EZLN, con todas sus Alianzas Estatales.

El 21 de junio de 1995 Alianza Cívica decide, realizar la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, a través del Sistema Nacional de Consultas.

En una carta del EZLN y firmada por el Sub-Comandante Marcos, se propone: 1) la conformación de un Consejo General de la Consulta Nacional (en el que participen cinco integrantes de la CND, cinco de Alianza Cívica y uno del EZLN); 2) también se propone que la CND trabaje como la Comisión Nacional Promotora de la Consulta.

De esta manera se proponía que Alianza Cívica se encargara de la organización de la consulta, con participación de todas las Alianzas estatales, mientras que a la Convención Nacional Democrática le tocaba la tarea de difundir y promover la consulta en todo al país.

Enrique Calderón Alzati, integrante de la Coordinadora Nacional de Alianza Cívica expresaba su opinión sobre la propuesta del EZLN, y exponía la forma en que se trabajaría:

La Consulta Nacional por la Paz constituye un proyecto difícil por el escaso tiempo en que deben prepararse y realizarse, y los muy pocos recursos con que contamos. (...). El número de mesas es grande, cuatro veces mayor que el de cualquier otra consulta realizada en el pasado, pero es también pequeño por el número de ciudadanos que tendrán conocimiento y acceso a ella.⁸⁸

La Consulta propuesta por el EZLN a pesar del corto tiempo para su realización estaba ya en camino, ciudadanos y ciudadanas acudían a las oficinas de Alianza Cívica y a las Alianzas Distritales y Estatales a informarse sobre la manera en que podían participar, en las Alianzas Estatales y en la Alianza del D.F., se discutían las acciones que se emprenderían en la consulta.

Al interior de la Coordinadora Nacional de Alianza Cívica se daba un debate interno sobre la formulación de las preguntas y la metodología de la consulta, hubo discrepancia en como podían formularse ciertas preguntas, se trataba de que esta consulta fuera lo más legal y transparente posible.

Sergio Aguayo integrante de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y también de Alianza Cívica, opinaba en aquellos días que la Consulta por la Paz, podía desatar dinámicas que nos llevaran a la transición democrática.

⁸⁸ Enrique Calderón Alzati, "La Consulta Nacional por la Paz", *La Jornada*, 8 de julio de 1995, p. 15.

La organización misma del evento obligará a ajustes entre las culturas políticas bien diversas y puede convertirse en una práctica de la tolerancia, que deberá caracterizar a un México democrático.⁸⁹

El 30 de julio de 1995, todas las partes integrantes de la consulta acordaron que se realizara el 27 de agosto del mismo año, Alianza Cívica estaba ya trabajando en la metodología de esta consulta. Este proceso consultivo tomaba forma, ya era tangible.

La metodología se da a conocer el día 10 de agosto de 1995, después de largas discusiones se presentan seis preguntas: 1) ¿Estás de acuerdo en que las principales demandas del pueblo mexicano son: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia, paz, seguridad, combate a la corrupción y defensa del medio ambiente?; 2) ¿Deben las distintas fuerzas democratizadoras unirse en un amplio frente ciudadano, social y político de oposición y luchar por estas 16 demandas principales?; 3) ¿Los mexicanos debemos hacer una reforma política profunda que garantice la democracia? (Respeto al voto, padrón confiable, organismos electorales imparciales y autónomos, participación ciudadana libre,-incluida la no partidaria y la no gubernamental-, equidad para todos, reconocimiento de las fuerzas políticas nacionales, regionales y locales); 4) ¿Debe el EZLN convertirse en una fuerza política independiente y nueva, sin unirse a otras organizaciones políticas?; 5) ¿Debe el EZLN unirse a otras organizaciones y, juntos formar una nueva organización política? y 6) ¿Deben garantizarse la presencia y la participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y

⁸⁹ Sergio Aguayo Quezada, "La Consulta...., *op.cit.*: p. 10.

responsabilidad de los organismos civiles y del gobierno?. Para responder se podía elegir entre Si, No o No Sé.

La consulta movilizó desde antes del 27 de agosto de 1995, a muchas ciudadanas y ciudadanos, que entre otras actividades se encargaron de efectuar cursos de capacitación para ser funcionarios de mesa de consulta, no sólo en sectores urbanos, la capacitación se logró también en comunidades indígenas y rurales.

Los voluntarios y promotores de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, además de trabajar en las mesas de consulta, querían comprometerse con el futuro político de su país, deseaban servir de intermediarios entre el EZLN y el gobierno y así ayudar a solucionar el conflicto de forma pacífica. La sociedad civil nuevamente refrendaba su apoyo y su simpatía hacia el EZLN.

La Convención Nacional Democrática (CND) continuaba con sus tareas de difusión, se imprimieron folletines muy didácticos que resaltaban la importancia de participar en esta consulta, la necesidad de hacernos verdaderos ciudadanos y ciudadanas y juntos trabajar, construir nuestra democracia, asumiendo primero nuestras responsabilidades como entes políticos y habitantes de este México.

Según algunos cálculos previos:

Unos 40 mil voluntarios y voluntarias se movilizarán con motivo de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia convocada por el EZLN. Serán responsables de las 8 mil 652 mesas y representantes de Alianza Cívica en las mil 746 comunidades

indígenas en las que la ciudadanía emitirá sus respuestas a las Seis Preguntas y atenderán la operación de 700 centros telefónicos, de 40 centros regionales y estatales de cómputo, y del Centro Nacional que concentrará la información de todo el país y dará a conocer los resultados finales.⁹⁰

Se pedía a todos los participantes de esta Consulta Nacional, que por su importancia y para que esta resultara exitosa, todos los participantes y funcionarios de mesa no se prestaran a seguir los juegos sucios de provocadores; Enrique Calderón en un artículo publicado en el periódico *la Jornada*, con fecha 19 de agosto de 1995, demandaba a la sociedad civil un comportamiento tolerante, el artículo decía:

Que la Sociedad Civil rechace y denuncie cualquier tipo de provocación; que se mantenga atenta ante posibles acciones de quienes están contra la democracia y que seguramente estarán buscando cualquier oportunidad para demostrar que la consulta tuvo fallas y problemas que la invalidan. Pedimos a la Sociedad Civil de todo el país y muy especialmente a los funcionarios de mesa, actuar pacíficamente y anular la votación de una mesa antes que involucrarse en un altercado o hecho de violencia.⁹¹

La Consulta Nacional por la Paz y la Democracia se llevo a cabo el 27 de agosto de 1995, aunque no faltaron incidentes y malos ratos, estos fueron menores comparados con la animada y copiosa asistencia, con las ganas y esfuerzos de los funcionarios de casilla (quienes trabajaron arduamente, desde la elaboración de urnas hasta la forma en como hicieron su mesa visible e identificable). Se vieron mesas de votación en parques, mercados, esquinas de

⁹⁰ Daniel Cazés, "Domingo de Consulta", *La Jornada*, 26 de agosto de 1995, p. 11.

⁹¹ Enrique Calderón Alzati, "Reflexiones sobre la consulta", *La Jornada*, 19 de agosto de 1995, p. 13.

camellón, vecindades, terminales, estaciones de metro, incluso en algunos reclusorios como el Centro Femenil Tepepan y el reclusorio Norte, aunque no hubo permiso de las autoridades para realizar la consulta dentro de los reclusorios, los familiares de los reclusos distribuyeron boletas para que estos también pudieran opinar en la "Consulta Zapatista" que se convirtió en una gran fiesta cívica.

En la Consulta "hubo sastres, albañiles, estudiantes de física, monjas, choferes, desempleados, antropólogos, amas de casa, médicos, maestros, empacadores de agua, de jugo, de chícharos."⁹²

No quedó sin abrir ninguna fauce del metro. Este proceso subterráneo entretuvo a secretarías, aprendices de inglés o de letras muertas, artistas plásticos o de cine y televisión.⁹³

Es importante resaltar la participación en esta consulta de otras organizaciones como la Unión Nueva Tenochtitlan, el frente Popular Francisco Villa, la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Barzón; en fin con esto queda de manifiesto el fortalecimiento de las redes existentes entre organizaciones sociales aparentemente con diferentes objetivos, "redes sociales que cada día son más importantes entre el contexto estructural y la acción individual."⁹⁴

⁹² Herman Bellinghausen, "Gana una batalla sin armas una proposición por la independencia", *La Jornada*, 27 de agosto de 1995, p. 9.

⁹³ *Idem.*

⁹⁴ Larissa Adler Lomnitz, *Redes sociales...*, *op.cit.*; p. 186.

En la consulta participaron un millón 88 mil 94 ciudadanas y ciudadanos, además de 40 mil voluntarias y voluntarios, en número de mesas de consulta que se instalaron en todo el país fue de 8,245; así como también participaron 1,581 comunidades indígenas.

El costo por emisión de opinión de cada ciudadano en esta consulta fue, según cálculos de Alianza Cívica, de \$0.25 pesos, gran parte del costo de la “Consulta Zapatista” (como también se le llamo), fue sufragado por cada voluntario que con sus recursos habilito su mesa de opinión.

La Consulta Nacional por la Paz y la Democracia fue un esfuerzo de organizaciones sociales y civiles, de todos los que deseamos que la paz y la libertad prevalezca en nuestro país. Los resultados de esta consulta implican pequeños pero sustanciales cambios en la incipiente cultura política democrática de la sociedad mexicana, la consulta fue un acto político, “un avance para construir la cultura de la participación en las decisiones que conciernen a todos los hombres y a todas las mujeres”.⁹⁵

La mayoría de los que participaron en esta Consulta manifestaron su decisión de que el EZLN se transformara en una fuerza política independiente (sin dejar las armas), de garantizar la presencia equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación, pero todos, voluntarios y participantes se esforzaron de alguna forma para hacer del conocimiento de los ciudadanos del país, que ellos no están de acuerdo con las relaciones de dominio que hasta hoy existen, que ellos quieren modificar las relaciones cotidianas de poder que se dan entre gobernados y gobernantes.

⁹⁵ Daniel Cazés, “Domingo..., *op.cit*; p. 11.

Los cambios que se van dando en una sociedad (tecnológicos, económicos, políticos), deben enfrentarse a su estructura, y el resultado de la adecuación entre las fuerzas conservadoras y las de cambio va constituyendo su historia, los cambios son asimilados o interpretados por la continuidad de la cultura.⁹⁶

Como última acción de Alianza Cívica, respecto a la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, se enviaron dos comunicados firmados por la Coordinadora Nacional de Alianza Cívica, con fecha 4 de septiembre de 1995, uno dirigido al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León. Ahí se exponía: 1) la necesidad de acordar una salida política al conflicto de Chiapas; 2) acabar con las dificultades presentadas en la mesa de negociación entre el EZLN y el gobierno, tomando en cuenta las opiniones de mexicanas y mexicanos, todos deseaban y deseamos la paz.

El segundo mensaje fue enviado al Ejército Zapatista de Liberación Nacional el mismo 4 de septiembre de 1995. Aquí se mencionaban los esfuerzos que había hecho no sólo Alianza Cívica sino también otras organizaciones sociales, para responsabilizares y demandar una paz digna, un diálogo transparente entre el EZLN y el gobierno. A través de este comunicado Alianza Cívica le pedía al EZLN: 1) buscar una solución rápida al conflicto, sin olvidar la justicia y la dignidad existentes en su movimiento; 2) caminar hacia los acuerdos logrados en esta consulta, en pocas palabras que el EZLN se transformara en fuerza política.

⁹⁶ Larissa Adler Lomnitz, *Redes sociales...*, *op.cit.*; p. 333.

La Consulta Nacional por la Paz y la Democracia fue un buen ejemplo de organización, comunicación y armonía existentes entre los ciudadanos participantes y entre los ciudadanos voluntarios, fue un buen ejemplo de como se conforman las redes entre ciudadanos y entre organizaciones políticas, de como funciona el tejido social. Tanto ciudadanos participantes como voluntarios se notan preocupados por crear alternativas en las relaciones de poder, cambios que necesariamente se plasman en la cultura política y en las esfera política.

Cronología. La Consulta Zapatista.

1995

17 DE JUNIO

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (CCRI-CG del EZLN) solicita a Alianza Cívica y a la Convención Nacional Democrática, realizar una gran consulta nacional sobre los pasos que éste deberá dar y el rumbo a seguir como organización. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 12.)

Alianza Cívica acepta organizar la Consulta Nacional por la Paz, convocada por el EZLN ya que considera que es una forma de contribuir a la paz en Chiapas; en su respuesta al EZLN, recomienda revisar la formulación de las preguntas a fin de garantizar que los resultados expresen claramente el sentir de los mexicanos. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 12.)

25 DE JUNIO

El EZLN publica una carta firmada por el Subcomandante Marcos el 20 de junio, en la que propone la conformación del Consejo General de la Consulta Nacional en el que participen 5 integrantes de la Convención Nacional Democrática, 5 de Alianza Cívica y uno del EZLN. Asimismo, proponen que la CND se conforme como la Comisión Nacional Promotora de la Consulta y Alianza Cívica como la Comisión Nacional Organizadora de la misma. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 12.)

4 DE JULIO

La Comisión promotora de Alianza Cívica informa que la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia a la que convoca el EZLN comenzará el 13 de agosto. Alianza Cívica expone su plan de trabajo para el Distrito Federal, informa que ya abarca 11 de las 16 delegaciones. (Morquecho, Gaspar. "Comenzará el 13 de agosto la Consulta Nacional por la Paz". *La Jornada*. 5 de julio de 1995. p. 5.)

30 DE JULIO

Las distintas organizaciones involucradas en la realización de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, acuerdan realizarla el domingo 27 de agosto. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 19.)

10 DE AGOSTO

Alianza Cívica da a conocer la metodología y procedimientos para la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia del 27 de agosto, en la que anuncia se instalarían alrededor de 10 mil mesas de consulta en todo el país. Asimismo, comunica que participarán comunidades indígenas en dicha consulta.

("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 19.)

18 DE AGOSTO

Alianza Cívica asegura que se han registrado 6 mil 466 mesas de consulta en el país. Enrique Calderón Alzati, representante de este organismo, denuncia que existen sectores que se oponen a la consulta. (Carrizales, David y José Gil Olmos. "Hay sectores que se oponen a la consulta: Calderón Alzati". *La Jornada*. 19 de agosto de 1995. p. 11.)

24 DE AGOSTO

Alianza Cívica informa que para que se efectúe la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, se instalarán 10 mil 398 casillas, de éstas 8 mil 652 en diversas ciudades y poblados y mil 746 en comunidades indígenas. (Gil Olmos, José. "Un éxito, la organización para la consulta por la paz: Alianza". *La Jornada*. 25 de agosto de 1995. p. 17.)

25 DE AGOSTO

El Departamento del Distrito Federal (DDF) se niega a autorizar que se lleve a cabo la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia al interior de centros penitenciarios de la capital de la República. Las iglesias evangélicas exhortan a sus fieles a participar en la consulta. Por su parte, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) considera que la decisión de opinar en la consulta es personal. (Aranda, Jesús y Triunfo Elizalde. "Llamam iglesias evangélicas a que sus fieles acudan a la consulta". *La Jornada*. 26 de agosto de 1995. p. 5.)

26 DE AGOSTO

Alianza Cívica Nacional informa que, para presentar los resultados preliminares de la Consulta, funcionarán entre 600 y 700 centros telefónicos en 29 estados, éstos enviarán sus resultados a 40 centros de cómputo estatales

o regionales que a su vez mandarán la información a un centro nacional. (Gil Olmos, José. "Más de 80 mil organizadores y 10 mil mesas en la consulta zapatista, hoy". *La Jornada*. 27 de agosto. p. 3.)

27 DE AGOSTO

Se lleva a cabo la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia en todo el país. Las preguntas son:

1. ¿Estás de acuerdo en que las principales demandas del pueblo mexicano son: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia, paz, seguridad, combate a la corrupción, defensa del medio ambiente?
2. ¿Deben las distintas fuerzas democratizadoras unirse en un amplio frente ciudadano, social y político de oposición y luchar por estas 16 demandas principales?
3. ¿Los mexicanos debemos hacer una reforma política profunda que garantice la democracia? (Respeto al voto, padrón confiable, organismos electorales imparciales y autónomas, participación ciudadana libre -incluida la no partidaria y la no gubernamental-, reconocimiento de todas las fuerzas políticas nacionales, regionales y locales, y equidad para todos).
4. ¿Debe el EZLN convertirse en una fuerza política, independiente y nueva sin unirse a otras organizaciones políticas?
5. ¿Debe el EZLN unirse a otras organizaciones y, juntos formar una nueva organización política?
6. ¿Debe garantizarse la presencia y participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles y en el gobierno?

Las opciones para contestar son: sí, no y no sé.

28 DE AGOSTO

Representantes de Alianza Cívica denuncian actos de intimidación en Tabasco, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Yucatán, Guanajuato, Aguascalientes; "agentes de Gobernación y elementos del Ejército" intentaron inhibir el desarrollo de la consulta. Según cálculos de Alianza Cívica la tendencia era de un promedio de más de 90 opiniones emitidas por cada una de las 486 mesas instaladas, aunque algunas recibieron más de 200 opiniones. (López, René A. y corresponsales. "Participación constante en los estados, pese a intimidaciones". *La Jornada*. 28 de agosto de 1995. p. 8.)

En algunas cárceles de la ciudad de México se lleva a cabo la consulta de manera clandestina. Los familiares introdujeron las boletas de manera oculta. Los reclusorios donde se registró participación son el Centro Femenil Tepepan y el Reclusorio Norte. (Gil Olmos, José. "Hubo consulta en el Reclusorio Norte y en el Centro Femenil Tepepan". *La Jornada*. 28 de agosto de 1995. p. 6.)

4 DE SEPTIEMBRE

Alianza Cívica presenta los resultados finales de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia.

Pregunta 1. Sí: 97.5 por ciento, no: 1.3 por ciento y no sé: 1.02 por ciento.

Pregunta 2. Sí: 92.7 por ciento, no: 4.3 por ciento y no sé: 3.0 por ciento.

Pregunta 3. Sí: 94.5 por ciento, no: 2.5 por ciento y no sé: 3.1 por ciento.

Pregunta 4. Sí: 52.6 por ciento, no: 38.2 por ciento y no sé: 9.2 por ciento.

Pregunta 5. Sí: 48.7 por ciento, no: 43.2 por ciento y no sé: 8.1 por ciento.

Pregunta 6. Sí: 93.1 por ciento, no: 3.7 por ciento y no sé: 3.2 por ciento.

(Alianza Cívica Nacional. *Resultados nacionales de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia*. Mimeo. 4 de septiembre de 1995.)

Al dar a conocer los resultados de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, Alianza Cívica exhorta al EZLN para que den a conocer las medidas que tomaran, en respuesta a la opinión de un millón 88 mil 94 ciudadanos que participaron en la consulta nacional. Asimismo, los integrantes de la organización dirigieron una carta al presidente Ernesto Zedillo, en la que manifestaron su convicción de que quienes participaron en la consulta lo hicieron por el deseo de que el conflicto en Chiapas tenga una salida política y pacífica. Y que los resultados de la consulta no debían verse como un llamado a la rendición del EZLN. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 20.)

La consulta zapatista, represento tanto para el Sistema Nacional de Consultas como para Alianza Cívica un momento crucial, ya que por una parte se trabajo en la realización de ésta consulta con otras organizaciones y por la otra articuló de alguna forma la opinión de muchos ciudadanos y ciudadanas sobre la situación de nuestro país en relación al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Referéndum de la Libertad (1995)

Con este Referéndum ponemos en marcha una nueva forma de movilización civil que no implica manifestaciones ni bloqueo de vialidades, que no generará antipatías, ni causa daños a nadie.⁹⁷

Enrique Calderón Alzati, *Nueva forma de movilización social.*

Una propuesta alternativa al desarrollo económico

Alianza Cívica lanzó como la última iniciativa del Sistema Nacional de Consultas en 1995 el Referéndum de la Libertad, este básicamente era una estrategia económica alternativa al modelo de desarrollo que impuso la clase gobernante desde hace algunos años.

Este referéndum lo convocaban además de Alianza Cívica, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), el Foro de Cambio Empresarial, la Unión de Organizaciones Regionales Campesinas, la Asociación Nacional de Industriales de la Industria de la Transformación (ANIT), la Unión de Productores Agrícolas, Industriales, Comerciantes y Prestadores de Servicios (El Barzón), el Foro Permanente de Resistencia ante la Crisis y la Confederación Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC).

⁹⁷ Enrique Calderón Alzati, "Nueva forma de movilización social", *La Jornada*, 9 de septiembre de 1995. p. 13.

El Referéndum de la Libertad básicamente proponía cinco medidas para reactivar la economía, cinco medidas para reactivar el mercado interno y dos medidas para redefinir las relaciones con el exterior.

Medidas para reactivar la economía

1) Reorientar el gasto público. Se proponía la creación de infraestructura para elevar los niveles de empleo, además de la inserción del desarrollo científico y tecnológico en la economía, para de esta forma aumentar la productividad y la competitividad.

2) Instrumentar una reforma fiscal, que trate de revisar los estados de recaudación del IVA, reducir el IVA de 15 a 10%, introducir una desgravación fiscal, desestimular la especulación.

3) La autonomía del Banco de México, para de esta forma transformar esta institución en un instrumento de desarrollo nacional.

4) Tasas de interés a la baja, vigilar el marco regulatorio del sistema bancario, que la tasa de interés no este sujeta al capital especulativo.

5) Financiamiento del desarrollo, fomentar la repatriación de capitales, fomentar el ahorro interno.

Medidas para consolidar el mercado interno

6) Aumentar los salarios mínimos. Recupera el poder adquisitivo aumentando el salario (25% de aumento).

7) Solución a las carteras vencidas. Negociación entre la banca, deudores y gobierno para así cancelar intereses moratorios, embargos, etcétera.

8) Funciones de vigilancia sobre el gasto público. Construir controles ciudadanos, para que sean estos quienes fiscalicen el desarrollo administrativo.

9) Subsidios al sector agropecuario. Proveer de apoyos económicos, fiscales y técnicos al campo.

10) Instrumentar una política industrial. Revisar los aranceles y demás condiciones impuestas a las empresas, incentivos y fomentos a las ramas y sectores industriales específicos.

Medidas para redefinir las relaciones con el exterior

11) Renegociar la deuda externa.

12) Revisar el tratado de Libre comercio de América del Norte.⁹⁸

Este proyecto económico alternativo “fue encargado a un distinguido grupo de economistas y expertos sociales, coordinados por el doctor Alejandro Nadal, de El Colegio de México.”⁹⁹

La campaña de adhesiones mejor conocida como el Referéndum de la Libertad se realizaba del 21 de septiembre al 20 de noviembre de 1995. De esta manera muchos voluntarios iban recorriendo lugares públicos como: parques, mercados, afuera de escuelas, etcétera; exponían en síntesis las medidas económicas a seguir y pedían apoyar este esfuerzo alternativo al participante con su firma.

En este aspecto el referéndum resultaba difícil ya que muchos participantes apoyaban y aplaudían la existencia de un plan económico alternativo, sin embargo no querían firmar el cuadernillo donde se recaudaban las adhesiones por temores a represalias posteriores por parte del gobierno.

⁹⁸ Para conocer esta estrategia alternativa para el desarrollo de México, se puede pedir este proyecto a cualquiera de las organizaciones participantes en el Referéndum de la Libertad.

⁹⁹ Enrique Calderón Alzati, “Referéndum de la Libertad”, *La Jornada*, 14 de octubre de 1995, p. 13.

A pesar de esto, lo más significativo de este referéndum es que:

Va más allá de la simple recolección de firmas para el documento base "Estrategia Económica Alternativa para el Desarrollo de México". Se trata de repartir copias de éste, difundirlas, que sea discutido en los hogares, en las fábricas, para que todos lo conozcan, lo estudien, lo discutan y lo hagan suyo, como la alternativa para sacar al país adelante.¹⁰⁰

En el Referéndum de la Libertad se esforzaron más de 8, 000 promotores que difundieron esta propuesta económica alternativa en 30 estados de México ya que no participaron Aguascalientes y Nayarit. El costo de cada adhesión participante fue de \$ 0.90 pesos.

Los medios de comunicación como televisión y radio casi no difundieron esta propuesta, otra vez negaban las iniciativas de los ciudadanos, en prensa el referéndum de la Libertad se difundió al mínimo.

El 26 de noviembre de 1995 Alianza Cívica realizó un Acto Nacional en la ciudad de México, en este evento se entregaron los cuadernos de adhesiones recabadas en cada entidad durante el Referéndum de la Libertad, participaron los Delegados Estatales y los representantes de las organizaciones que convocaron a este referéndum. Durante esta actividad se definieron las acciones a seguir para de esta manera dar fin al referéndum.

El día 5 de diciembre de 1995 Alianza Cívica y representantes de las organizaciones convocantes al referéndum, acudieron al Congreso de la

¹⁰⁰ Idem.

Unión, “ante el Presidente de la Gran Comisión y de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Humberto Roque Villanueva, los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo García Cervantes y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Ortega, así como de los diputados independientes Leticia Calzada, Víctor Quintana, Tonatiuh Bravo Padilla y el Presidente de la Comisión de Hacienda, Francisco Suárez Dávila”¹⁰¹ para entregar los resultados del Referéndum de la Libertad.

En el Congreso de la Unión los representantes del referéndum solicitaron:

Que por acuerdo de los promotores y convocantes al Referéndum, empresarios del campo y la ciudad, organizaciones sindicales y campesinas independientes y diferentes organizaciones de la sociedad civil, acudimos ante ellos en su calidad de representantes de las fracciones parlamentarias y miembros del Poder Legislativo de nuestro país, para solicitar que esta alternativa estratégica sea presentada a las Comisiones Legislativas respectivas y al Poder Ejecutivo, para su estudio, evaluación y, en su momento, puesta en práctica.¹⁰²

Nuevamente se olvidó la importancia de la opinión de la sociedad civil, el gobierno continúa con su modelo económico que cada día margina a una parte mayor de la sociedad mexicana.

¹⁰¹ Alianza Cívica, Boletín de prensa, 5 de diciembre de 2995, p. 2.

¹⁰² Idem.

Sin embargo, los ciudadanos organizados, proponiendo alternativas y proyectos, participando, podemos hacer frente a la inequidad y la falta de justicia en las iniciativas gubernamentales, podemos crear poderes alternativos e incluyentes, para así originar un cambio más acorde a la correlación de fuerzas que existe en nuestro país.

Cronología. El Referéndum de la libertad.

21 DE JUNIO

A fin de generar una alternativa desde la sociedad civil para salir de la crisis económica, Alianza Cívica en coordinación con la Asociación Nacional de Industriales de la Transformación (ANIT), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), el Foro de Cambio Empresarial, el Foro Permanente de Acción y Resistencia ante la Crisis, la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), la Unión de Productores Agrícolas, Industriales, Comerciantes y Prestadores de Servicios El Barzón y la Unión de Organizaciones Regionales Campesinas, convocan a la realización del Referéndum de la Libertad e invitan al primer debate nacional para elaborar una estrategia económica alternativa. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 12.)

27 DE JUNIO

Con la presentación de propuestas económicas elaboradas por la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, la Unión de Organizaciones Regionales Campesinas, el PRD, el Foro Cambio Empresarial, la Asociación Nacional de Industriales de la Transformación, Alianza Cívica en coordinación con otras organizaciones, realizan el primer debate para elaborar una Estrategia Económica Alternativa para el Desarrollo de México que sea

llevada a referéndum para que la ciudadanía se adhiera a ella. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 12.)

10 DE SEPTIEMBRE

Alianza Cívica da a conocer los resultados de su encuesta realizada en la Ciudad de México sobre los principales problemas que afectan directamente a los capitalinos y sobre su parecer en cuanto a la actuación del gobierno del D.F. Entre los principales problemas aparece la inseguridad, el transporte, la corrupción policiaca y la contaminación. Respecto a la actuación del gobierno en el caso de Ruta-100, el 54 por ciento consideró que fue "arbitraria y fuera de la ley". De la imagen del gobierno capitalino de "mala a pésima" más del 50 por ciento y sobre la actuación del regente, el 44 por ciento la califica como "mala", el 33 por ciento como "regular" y sólo un 5 por ciento como "buena". ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 20.)

21 DE SEPTIEMBRE

Alianza Cívica informa que desde el 24 de septiembre y hasta el 24 de octubre realizará el "Referéndum de la Libertad". Este trata de dar a conocer a la sociedad mexicana una "estrategia económica alternativa para el desarrollo de México". El procedimiento del Referéndum será la recolección de firmas a través de promotores de esta organización. (Muñoz Ríos, Patricia. "La sociedad convoca a referéndum contra el modelo económico". *La Jornada*. 22 de septiembre de 1995. p. 55.)

15 DE OCTUBRE

Alianza Cívica participa en la observación del proceso de elección de diputados de mayoría relativa, diputados de representación proporcional y presidentes municipales en el estado de Chiapas. Durante la etapa previa al

proceso, realiza el seguimiento de los siguientes campos: Análisis de la Ley Electoral; observación de organismos electorales; compra y coacción del voto; además, se realiza una campaña de educación cívica en la entidad. Durante la observación de la jornada electoral, de acuerdo con el informe final de Alianza Cívica de Chiapas, en la entidad participaron 407 observadores locales y 71 observadores provenientes de otros estados. Durante la jornada electoral estos observadores estuvieron distribuidos en 35 municipios. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 21.)

12 DE NOVIEMBRE

Alianza Cívica participa en la observación de los procesos electorales de:

Michoacán: para elegir gobernador, diputados de mayoría relativa, diputados de representación proporcional y presidentes municipales. Los campos de observación realizados fueron: análisis de la Ley Electoral; observación de organismos electorales; monitoreo de medios de comunicación; seguimiento en los gastos de campaña; compra y coacción del voto, así como la campaña de educación cívica.

Oaxaca: para la elección de presidentes municipales en aproximadamente 110 municipios de los 570 que conforman el estado. Alianza Cívica de Oaxaca decidió concentrar el trabajo de observación de este proceso electoral principalmente en cuatro municipios: Oaxaca, Pinotepa Nacional, Putla, Santo Domingo y Zanatepec.

Puebla: para la elección de presidentes municipales. Las zonas y los municipios observados fueron la Sierra Norte con los municipios de Amixtlán, Olintla, Chihuatetelco, Ayotoxco, Zaragoza y Ahuacatlán. La Sierra Negra con los municipios de Altepexi, Ajalpan, Coxatlán y Tehuacán. En el centro los municipios de Coronango, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula,

Atlixco, Tepeaca y Santa Clara o Coyuca. En la zona metropolitana la ciudad de Puebla y sus alrededores.

Tlaxcala: para renovar el Congreso estatal en 19 distritos electorales, la Alianza Cívica en la entidad llevó a cabo los siguientes campos de observación: análisis de la Ley Electoral; observación de órganos electorales; encuestas, así como una campaña de educación cívica.

("Cronología de Alianza Cívica" en Alianza Cívica. Boletín bimestral. Núm. 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 21 y 22.)

26 DE NOVIEMBRE

Con la presencia de delegados de la mayoría de las entidades del país y representantes de las organizaciones participantes en el Referéndum de la Libertad, fue realizado un acto nacional en la Ciudad de México, en el que se llevó a cabo la entrega de cuadernos con las adhesiones recabadas en cada entidad y que sumaron en total 428 mil 345 firmas. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm. 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 22.) El Referéndum de la Libertad fue una forma nueva de consulta a ciudadanos y ciudadanas, significó un trabajo más arduo en la formación de promotores del referéndum y en la recolección de firmas en un tiempo establecido. La alternativa económica que exponía el referéndum no era fácil de explicar y de transmitir a ciudadanos pero para Alianza Cívica fue un reto que se convirtió en logro.

Tres consultas ciudadanas, una propuesta alternativa de participación promovida por Alianza Cívica

*Se perciben luchas alternativas sobre todo en lo cotidiano, se encuentra lo más novedoso en una imaginativa lucha en contra de la reproducción de la dominación.*¹⁰³

Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz (Coords). *La democracia de los de abajo en México.*

El camino que ha seguido el Sistema Nacional de Consultas hasta ahora no ha sido fácil, este programa se inició como una “estrategia de vida”, es decir, Alianza Cívica antes y después del proceso electoral de 1994 desplegó grandes esfuerzos para realizar tareas de observación electoral. Cuando el proceso electoral de 1994 finalizó, Alianza Cívica entró por decirlo así, en una etapa de depresión, ya que la capacidad de convocatoria que había tenido al interior de la ciudadanía y su conformación de redes con otras organizaciones sociales se iba diluyendo, por eso creó nuevos planes de acción, nuevos proyectos en los que se ubica el Sistema Nacional de Consultas.

El Sistema Nacional de Consultas es para mí uno de los proyectos más eficaces, ya que Alianza Cívica movilizó en cada consulta a miles de personas que acudieron a participar de forma espontánea, por el interés de opinar sobre la situación política en que viven.

La participación que propone Alianza Cívica es novedosa en el sentido de que promueve la intervención de los ciudadanos en los problemas de

¹⁰³ Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz (Coords). *La democracia de los de abajo en México.* Edita La Jornada/Consejo Electoral del Estado de Jalisco/CEIICH. México 1997. P. 21.

carácter público, posibilita que los ciudadanos ejerzan verdaderamente sus derechos políticos, derechos que antes sólo se ejercían cada período electoral.

Se puede decir que Alianza Cívica a través del Sistema Nacional de Consultas, ha materializado en la Consulta Ciudadana (febrero/1995), en la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia (agosto/1995) y en el Referéndum por la Libertad (septiembre-noviembre/1995) un espacio alternativo de participación que es necesario, para que sean los ciudadanos quienes organizados se decidan a construir nuevos poderes, para así finalmente fortalecer a la sociedad civil y ejercer acciones de poder político y de esta forma modelar una nueva relación con el Estado. “La sociedad civil no puede aparecer como una esfera que precede al Estado, sino que es la *base* y el *contenido* ético de éste”.¹⁰⁴

La aportación del Sistema Nacional de Consultas es que mediante sus consultas ciudadanas sea tangible un espacio de expresión y participación que origine “medios espontáneos de distribución de ideas, visiones y formas de organización”¹⁰⁵, para así trastocar y renovar la cultura política de cada participante, para modificar su desarrollo cotidiano en la esfera política y social.

¹⁰⁴Miguel González Madrid, *El problema de la construcción del poder político en la relación Estado/sociedad civil*, Revista Polis. No.94, México, UAM-Iztapalapa, 1995, p. 31.

¹⁰⁵ Alfredo Gutiérrez Gómez, “Energía Social, poder de ciudadanos”, en María Esperanza Figa Sastrrenger, *et. al, De la utopía a la acción. Cuatro experiencias de promoción popular México*, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 9.

CAPÍTULO III. EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTAS, UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

1) Las redes sociales promovidas por el Sistema Nacional de Consultas.

...la red, a la que definimos como un reconocimiento en la interacción, una elección y un proceso social, una intencionalidad y un hecho, una preservación de la decisión individual en un contexto social, un interés compartido, sin que todo ello implique permanencia, totalidad, unidad de objetivos o comunidad de propósitos.¹⁰⁵

Roberto Martínez Nogueira. *Más allá del individualismo y del comunitarismo.*

Desde que comenzó a funcionar Alianza Cívica se fueron creando imperceptiblemente redes. La historia de Alianza Cívica está compuesta de redes entre organizaciones sociales y ciudadanos, fenómeno que continuaría a través del Sistema Nacional de Consultas.

Hay una diferencia notable en el proceso de conformación de redes que da origen a Alianza Cívica y las redes que son resultado del trabajo que promueve el Sistema Nacional de Consultas (SNC). Mientras Alianza Cívica fue consecuencia de la maduración de un proyecto común (compartido por seis organizaciones sociales): la observación electoral, el Sistema Nacional de Consultas (SNC) representa una alternativa que redefine el espacio de lo

¹⁰⁵ Roberto Martínez Nogueira, "Más allá del individualismo y del comunitarismo", en Elina Dabas y Denise Najmanovich (comp.), *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Argentina, Paidós (Ideas & Perspectivas), 1995, pp. 343-344.

público y que es al mismo tiempo espacio de expresión ciudadana y espacio de poder.

Quienes participan en las consultas efectuadas por el SNC ya sean organizaciones sociales promotoras de la consulta, voluntarios y funcionarios de mesa de consulta, o sólo quienes emiten su opinión en alguna consulta construyen redes, pues se articulan (aunque en niveles distintos) sus intereses y propuestas, que pueden convertir a cada participante, a cada integrante de la red en un actor del espacio político y social.

Esta mayor articulación microsocia se expresa en la emergencia de nuevos actores que se manifiestan en torno a intereses concretos e inmediatos.¹⁰⁶

Se puede observar que el trabajo en red desarrollado por el SNC es un proceso no espontáneo, resultado de un intercambio material y moral que llevan a la construcción de una nueva simbología cultural que es tangible cuando los individuos, las organizaciones sociales, las comunidades etcétera; otorgan una nueva carga simbólica a la solidaridad, a la responsabilidad y a la confianza.

Quienes piensen o trabajen en red pueden tener propósitos muy distintos, pero los valores con los que trabaje la red deben de ser compartidos dentro del mismo sentido simbólico y cultural.

¹⁰⁶ Roberto Martínez Nogueira, "Más allá del individualismo...", *op.cit.*; p. 340.

El beneficio de las redes, del pensar en red, se encuentra pues, en la habilidad para apoyarnos entre individuos y entre organizaciones; a través de la red podemos proponer, podemos debatir, dialogar y trabajar. La red es un recurso de lucha que la sociedad civil no utiliza en toda su potencialidad, la red es un instrumento que ayuda a *hacerse poderoso a empoderarse*.

Consolidar redes sociales es una contribución al esfuerzo de identidad de los miembros de la sociedad, estratégica en el nivel individual y social, pues es la vía para construir una mayor integración social. [...] cuanto más densa sea la trama de redes sociales, cuanto más articuladas estén, la sociedad tendrá mayor capacidad para respetar las diferencias, para acceder al reconocimiento mutuo, para desplegar la solidaridad y para evitar la acumulación disruptiva de problemas.¹⁰⁷

La red esta abierta a los individuos, abre canales permanentes donde los individuos tienen posibilidad de accionar, de participar y deliberar en áreas de su interés como por ejemplo en las acciones gubernamentales, en la toma de decisiones o por el contrario en las alternativas de desarrollo propuestas por organizaciones sociales que promueven acciones políticas en beneficio de la sociedad y paralelas a las del gobierno.

Este pensar en red abre una posibilidad de intervención que considera el desarrollo de capacidades en todas las personas y en todas las organizaciones intervinientes.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Roberto Martínez Nogueira, "Más allá del individualismo...", *op.cit*; p. 344.

¹⁰⁸ Elina Dabas, "De la desestructuración de lo macro a la estructuración de lo micro. Las redes sociales en la reconstrucción de la sociedad civil", en Elina Dabas y Denise Najmanovich (Comp), *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Argentina, Paidós (Ideas & Perspectivas), 1995, p. 452.

2) El Sistema Nacional de Consultas, hacia la renovación de la cultura y la participación políticas.

*Los nuevos sujetos, con sus antiguas y nuevas historias y con sus rostros cambiantes, develan las variadas formas de la enajenación y luchan por eliminar las prácticas, las relaciones y la cultura que generan opresión y miseria. Enfrentan de manera dramática la adversidad y destinan enormes esfuerzos vitales para convencer, ser escuchados y dialogar. Es notable que, a pesar de las normas y de los pactos de poder que los excluyen o subordinan, esos nuevos sujetos han alcanzado logros enormes aunque todavía sean insuficientes.*¹⁰⁹

Marcela Lagarde. *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia.*

La cultura y la participación políticas son fenómenos paralelos. Este apartado pretende mostrar las minúsculas variaciones que han sufrido los ciudadanos en cuanto a su cultura política¹¹⁰ y conforme a su participación, en este caso de carácter político, a través de las consultas organizadas por el Sistema Nacional de Consultas (SNC).

Los ciudadanos que acudieron a las consultas nacionales han transformado algunas de sus actitudes y acciones no sólo políticas, su vida cotidiana se ha permeado de una convivencia que para muchos era desconocida. Alianza Cívica represento en un primer momento una opción

¹⁰⁹ Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, España, Horas y Horas. 1996, p. 9.*

¹¹⁰ Cultura Política, "definiríamos a ésta como el conjunto de signos y símbolos que afectan a las estructuras de poder" en: Roberto Varela, "Cultura Política", en Héctor Tejera Gaona (Coord), *Antropología Política. Enfoques contemporáneos...*; op.cit; p. 51. Véase Cultura política en el apartado de Categorías en esta investigación.

alternativa a los individuos con ganas de participar, de expresarse y que no contaban con un espacio para ello.

Muchos de los individuos que participaron en las consultas del SNC no tenían idea de su condición de ciudadanos, de la importancia de adquirir ideológicamente la ciudadanía. Si un individuo se piensa como ciudadano estará dispuesto a participar, a hacer valer sus derechos, pero también a asumir sus obligaciones; estos son elementos básicos que muestran la posibilidad de construir una cultura política más democrática y que influyen en la apropiación de espacios públicos donde florezca la participación política.

...la ciudadanía consiste, sobre todo, en una actitud o posición, es decir la conciencia de pertenencia a una colectividad fundada sobre el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente. [...] la ciudadanía significa fundamentalmente participación social o integración. [...], ser ciudadano es sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones que amparan los derechos en el país al que se pertenece.¹¹¹

Un individuo consciente de su ciudadanía se convierte en uno de los elementos que coadyuven a transformar paulatinamente esta cultura política de características autoritarias.

La ciudadanía es una conquista, una lucha permanente por modificar las relaciones Estado-Sociedad sobre la base de una complementariedad sin subordinación [...].¹¹²

¹¹¹ J.Manuel Ramírez, Sáiz, "Las dimensiones de la ciudadanía", en: Jaime Castillo y Elsa Patiño (Coords), *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*, México, La Jornada/CEIICH, 1997, p. 190.

¹¹² Jaime Castillo y Elsa Patiño (Coords), "Introducción", *Cultura política de las organizaciones...*; op.cit, p. 15.

Ciudadanos y ciudadanas, mexicanos y mexicanas hemos reproducido la cultura política en la que crecimos, la exclusión, la desigualdad, la intolerancia, el autoritarismo, son algunos de los adjetivos de esa “nuestra” cultura política. Modificar ésta cultura política no es tarea fácil, sobre todo en un Estado producto de la fuerza, de la violencia, que continuamente reproduce violencia y ahoga con infinitas máscaras los esfuerzos que nacen de la diferencia, las propuestas alternativas¹¹³ de desarrollo y organización, las opiniones populares, el espacio público que también nos pertenece.

Programas como el SNC que invitan al ciudadano a participar de la política de su entidad, a cuestionar el poder político más inmediato, elaboran una nueva simbología con algunas innovaciones dentro de los contenidos culturales, promueven relaciones alternativas de poder, reconstruyen una cultura política para hacerla justa, equitativa y digna.

La cultura política no surge “desde abajo” ni “desde arriba”. [...] se construye y reformula en el proceso de interacción de grupos o sectores que muestran diferencias sociales, culturales y políticas.¹¹⁴

A partir de la participación de los ciudadanos en el SNC se entablan vínculos. Los ciudadanos transforman su visión, su percepción, adquieren nuevos elementos para afrontar sus necesidades, van cambiando poco a poco

¹¹³ Alternativa, “no significa necesariamente lo nuevo, o la negación mecánica de todo lo existente, sino la apropiación de gran parte del conocimiento humano alcanzado, la resignificación de ciertos principios y la creación de ciertas propuestas. Véase el ensayo de Amparo Sevilla “¿Cultura alternativa o alternativas culturales?”, en Héctor Tejera Gaona (Coord), *Antropología Política. Enfoques contemporáneos*, México, Plaza y Valdés/INAH, 1996, p. 326.

¹¹⁴ Héctor Tejera Gaona, “Introducción”, *Antropología Política...*, op.cit: pp. 20-21.

los signos que dan forma a su vida, sus símbolos, sus valores y normas, modifican finalmente su cotidianidad; “cada sujeto se plantea hoy hacer uso de su propia voz, su acción y compromiso directo en los asuntos de la sociedad.”¹¹⁵

El SNC inauguró espacios, más allá del uso de un determinado espacio territorial, se abrieron espacios simbólicos cargados de significantes compartidos por aquellos que participaron. Este impulso que se le dio a la participación ha logrado por parte de los ciudadanos el “reconocimiento del *espacio público* como un espacio también propio, ha identificado la esfera de interés público igualmente como una esfera de incumbencia y mediante su intervención real en la orientación de los procesos políticos y sociales, ha comenzado a tomar parte en el ámbito del poder público”.¹¹⁶

El SNC transita entre culturas políticas y formas de participación. Las consultas nacionales que se han realizado no son simples experiencias, en una parte de las ciudadanas y los ciudadanos del país se consiguió renovar prácticas habituales y así modificar aspectos antidemocráticos propios de nuestra cultura política, se rompió con la apatía y la intolerancia, con el desgano cuando se trata de participar y satisfacer de manera colectiva nuestras necesidades; se organizaron muchos ciudadanos que finalmente están cambiando su cultura, ciertamente los cambios culturales son los más lentos y difíciles, pero son también los más duraderos.

¹¹⁵ Marcela Lagarde, *Género y feminismo...*, *op.cit.*; p. 10.

¹¹⁶ Lucía Álvarez (Coord), *Participación y democracia en la Ciudad de México*, México, La Jornada/CEIICH, 1997, p. 145.

3) La experiencia del Sistema Nacional de Consultas como programa ideado por Alianza Cívica (conclusiones).

En este apartado se da por concluida la investigación sobre el Sistema Nacional de Consultas (SNC), seguramente hay muchos aspectos que no se contemplaron en esta actividad, este trabajo significa un primer acercamiento al estudio de las organizaciones sociales. En el futuro me interesa seguir investigando los cambios en la cultura política de los ciudadanos de nuestro país y la forma como participan dentro de movimientos de carácter urbano-popular.

Las tres consultas nacionales que delimitan en espacio y tiempo esta investigación son, para el SNC y para Alianza Cívica una gran experiencia que permitió desvanecer desacuerdos y desavenencias que hubo en la Coordinadora Nacional de Alianza Cívica.

Después de su trabajo de observación electoral en 1994 las organizaciones fundadoras de Alianza Cívica acuerdan que continúe su camino en la búsqueda de la participación civil y pacífica hacia la democracia, de forma autónoma e independiente como una nueva organización ciudadana.

La primera consulta nacional que se realizó el 26 de febrero de 1995, inauguro además del SNC, un nuevo espacio de participación ciudadana cuyo carácter fue esencialmente político, surgía una nueva alternativa que se venía gestando desde el plebiscito ciudadano de marzo de 1993.

El SNC capitalizó el descontento de la ciudadanía mexicana, la primera consulta fue coyuntural, en la formulación de boletas de opinión, las preguntas se referían a sucesos políticos que en ese momento resultaban intolerables para la población nacional, esta consulta tiene matices éticos y normativos, los coordinadores y organizadores de la consulta querían demostrar la urgente necesidad de crear legalmente las figuras de plebiscito y referéndum.

La movilización de ciudadanos y ciudadanas en el país fue constante no sólo en la primera consulta, las siguientes consultas nacionales y las actividades locales que organizó Alianza Cívica Nacional y las Alianzas Estatales tuvieron eco, participaron organizaciones civiles, frentes cívicos e individuos, todos con deseo de un cambio verdadero, esperando la consolidación de un espacio alternativo de expresión que comenzaba a vislumbrarse.

La llamada consulta “zapatista” fue para el SNC y Alianza Cívica un éxito insuperable, ya que se consiguió una gran movilización de organizaciones sociales que no participaban regularmente en las iniciativas de Alianza Cívica, además la participación superó las expectativas de los convocantes: la Convención Nacional Democrática, Alianza Cívica y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Mediante el SNC y Alianza Cívica los ciudadanos y las ciudadanas participantes se hicieron poderosos, tratando de establecer nuevas relaciones de dominio, acorde con la correlación de fuerzas que impera desde 1994. A

partir del descubrimiento de sus potencialidades de participación se mantienen deseosos de inaugurar nuevos espacios de participación y expresión política donde, modifiquen su cultura política y la de los individuos que los rodean, transformando asimismo su vida cotidiana, para actuar finalmente con poderío social.

El Referéndum por la Libertad es la última encuesta importante que realizó el SNC en el ámbito nacional, los promotores de esta consulta trabajaron varias semanas para dar a conocer un plan económico alternativo; ya en esta consulta era constatable los desacuerdos entre Alianza Cívica Nacional y las Alianzas Estatales, el nivel de participación no sólo de los que emitieron su opinión sino de los que recogieron las opiniones fue decreciendo.

Las consultas que continuaron como parte del SNC (Primera Jornada de condena a la Política Económica y ¿Para qué sirven los Diputados? (ésta última elaborada junto con la agrupación política nacional “Causa Ciudadana”), perdieron elementos valiosos que se encontraban en las anteriores, Alianza Cívica restó importancia a su trabajo con los ciudadanos, no tomó conciencia de que contaba en sus bases con una composición social tan plural, tan llena de ganas de participar y crear sus propias alternativas en lo local que fácilmente hubieran podido desarrollar programas de cualquier tipo fuera del ámbito institucional establecido.

A pesar de que Alianza Cívica planteaba la democracia en el exterior, al interior se continuaban ejerciendo prácticas antidemocráticas, no se le daba la importancia debida a las propuestas que hacían las bases de Alianza en cada

distrito electoral del D.F y en cada Alianza Estatal, no existían consensos verdaderos. Las decisiones sobre el futuro de ésta organización en muchas ocasiones sólo eran tomadas por la cúpula y un ejemplo claro de ello fue el proceso en el que se decidió que Alianza Cívica se transformara en Agrupación Política Nacional (APN).

La elección de Alianza Cívica de convertirse en una Agrupación Política Nacional (APN) crea rupturas entre la Alianza Cívica Nacional las Alianzas Distritales en el D.F y las Alianzas Estatales, incluso muchos de los ciudadanos que habían participado en todas las convocatorias del SNC y de Alianza Cívica decidieron no participar más dentro de estos espacios; Finalmente Alianza Cívica Nacional no se transformo en APN¹¹⁷, a pesar de haber conseguido la militancia necesaria, porque decidió que no dejaría sus actividades como la observación electoral y las consultas ciudadanas.

Los “alianzos” (nombre que se daba cada participante dentro de esta organización) ya no participarían en Alianza Cívica, muchos decidieron formar sus propios espacios de participación, sus propias alternativas, ahora están trabajando en comités vecinales (muchos creados por ellos) para solucionar sus problemas más inmediatos, pero también para trabajar con su comunidad y de esta forma transformar las relaciones de dominio, de poder y su cultura política. Estos ciudadanos y ciudadanas están tomando conciencia de su poderío, de los espacios que pueden crear a través de su participación, se están empoderando.

¹¹⁷ La Cronología que se encuentra dentro de esta investigación, expone claramente el proceso por el que atravesó Alianza Cívica cuando decide transformarse en Agrupación Política Nacional y porque finalmente decide seguir siendo una organización ciudadana.

Aunque Alianza Cívica y el SNC hayan perdido eficacia y no sean ya instrumentos verdaderos de lucha democrática, constituyen para muchos ciudadanos que apenas comienzan a interesarse en la participación ciudadana, una alternativa democrática.

Alianza Cívica y el SNC ayudaron a que muchos ciudadanos y ciudadanas eliminaran prácticas autoritarias, antidemocráticas en su vida cotidiana y por tanto en su espacio público, político; el germen de la organización y de la creación de alternativas sé esta ya dispersando más allá de la sociedad civil.

Alianza Cívica, experiencias y perspectivas

El pensar y repensar en el desarrollo de Alianza Cívica como parte del proceso de democratización del país, de la construcción de espacios de participación y en el fortalecimiento de los derechos ciudadanos no es tarea sencilla, pues hay que evaluar y analizar los logros y fracasos que obtuvo ésta organización a través de sus experiencias.

Sin lugar a dudas AC fue un actor clave en varios procesos electorales ya que promovió el conocimiento de delitos y la existencia de inequidades dentro de la competencia electoral y capacitó a ciudadanos interesados en observar los procesos electorales en varios estados, pero uno de los éxitos más sobresalientes que obtuvo Alianza fue la confluencia plural de ciudadanos que participaron en varios eventos con fines comunes.

Alianza Cívica logró cierto nivel de incidencia entre ciudadanos y ciudadanas mediante sus cuatro programas que tratan de fortalecer la participación, de contribuir en la formación de una nueva cultura política; sin embargo, reprodujo esquemas tradicionales de vinculación tanto al interior de la organización como con los participantes.

Alianza Cívica trató de contribuir en la modificación de las reglas de convivencia que estuvieron vigentes durante muchas décadas, sus programas buscaban redefinir el papel del ciudadano en relación con el Estado, *ciudadanizando* la política, desafortunadamente pienso que de 1996 a la fecha el trabajo y presencia de AC se han diluido ya que pareciera que únicamente

en períodos coyunturales se instrumentan acciones y se promueven los programas, se han descuidado objetivos iniciales como la apropiación colectiva del espacio, la contribución al empoderamiento de cada comunidad y la práctica cotidiana de la democracia.

Me parece claro que AC coadyuvó a la generación de opinión pública, y se oferto como un espacio público, de hecho el Sistema Nacional de Consultas representaba un espacio de participación que introducía las figuras de plebiscito y referéndum que hasta entonces no eran reconocidas jurídicamente, es pertinente recordar que en la Ley de Participación Ciudadana aprobada por la primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal aparecen éstas figuras aunque con serias limitaciones.

Hasta el momento le ha faltado a AC ser crítica respecto a sus propios vínculos y modos de interacción con los ciudadanos y las instancias de decisión política más inmediatas, además como a muchas organizaciones hay momentos en los que falta practicar la democracia en el interior y ser más abiertos a las propuestas que los propios participantes hacen tanto de los programas como de las consultas y otros eventos que se organizan.

Alianza Cívica en su intento por convertirse en Agrupación Política consiguió una división interna de magnitud, incluso muchas Alianzas Estatales desde el primer momento mostraron su desacuerdo, en el D.F muchos participantes manifestaron su enojo: *tanto esfuerzo para lograr alternativas ciudadanas y ahora pretendemos un financiamiento que limitará nuestra acción.* Cuando se habló de modificar los estatutos existía una molestia

generalizada y para mí es en éste momento cuando se desestructura la confluencia y participación de ciudadanas y ciudadanos.

Además me parece que AC dejó de renovar sus *alianzas*, el trabajo en red que había venido realizando junto con otras organizaciones con objetivos comunes.

Sí AC quiere seguir en este proceso de transformación cualitativa de la política, enfrentará una tarea difícil pero no imposible pues hay que hacer por delante y sus programas no se han explorado sustancialmente; pienso que AC debe valorar y evaluar éstos años de trabajo, debe de ser crítica para así presentar una nueva agenda de trabajo que retome las acciones de 1995-1996, claro acorde con la composición de fuerzas que hoy existe. Alianza Cívica dotó a muchos de los que ahí participamos de elementos y herramientas para promover alternativas, particularmente siento afecto por AC y espero que recapitule y salga del *impasse* en el que ahora permanece y confío que en el futuro sea parte de los procesos sociales que nos hagan avanzar en la construcción de una cultura política de participación y democracia como base de la relación gobierno-sociedad, con reglas que favorezcan el desarrollo de mujeres y hombres como ciudadanos, como seres humanos.

Cronología. Alianza Cívica.

1995

12 DE FEBRERO

La coordinación de Alianza Cívica en Jalisco, realiza la observación de la elección para gobernador del estado. Durante la etapa previa a la jornada electoral, se realiza una campaña de Educación Cívica. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 11.)

20 DE MARZO

Tras la Consulta Nacional Ciudadana organizada por Alianza Cívica, donde 626 mil 525 ciudadanos demandaron investigar y en su caso enjuiciar a Carlos Salinas de Gortari, la Procuraduría General de la República dio instrucciones para que la demanda de Alianza Cívica contra Salinas se turne a la Dirección General de Averiguaciones previas, "para su atención precedente". (Rodríguez, Rosa Icela. "La PGR dio entrada a la demanda de Alianza Cívica contra Salinas". *La Jornada*. 21 de marzo de 1995. p.4.)

28 DE MAYO

Alianza Cívica realiza la observación de los procesos para elegir gobernador en los estados de Yucatán y Guanajuato. En el caso de Yucatán, se realizó un conteo rápido en el que participaron 240 observadores los cuales cubrieron una muestra de 226 (con un 95 por ciento de confiabilidad); asimismo, la Alianza cubrió casillas en zonas rurales con la participación de 55 observadores nacionales. Para la jornada electoral de Guanajuato, participaron 220 observadores de casilla, más 35 observadores nacionales que cubrieron las

casillas en zonas rurales. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 2. Vol. 1. Julio-agosto de 1996. p. 11 y 12.)

6 DE AGOSTO

Alianza Cívica participa en la observación de los procesos electorales de los siguientes estados:

Veracruz: para la elección de diputados locales en donde se realizó el análisis de contenido electoral de los medios de comunicación, el seguimiento a la capacitación realizada por el Instituto Estatal Electoral a los funcionarios de casilla y a la conformación de los organismos electorales. Para la observación de la jornada electoral, la Alianza Cívica Veracruzana capacitó, mediante la realización de 23 cursos a un total de 140 observadores de casilla.

Baja California: para el proceso de elección de gobernador, diputados y ayuntamientos, se realizó previamente a la jornada electoral el análisis de la ley electoral y del contenido electoral de los medios de comunicación. Asimismo, se llevó a cabo una campaña de educación cívica. Para la observación de la jornada electoral se realizó una muestra estadística de 120 casillas.

Aguascalientes: para elegir presidentes municipales y diputados locales, la Alianza Cívica de esta entidad realizó el análisis del contenido electoral de los medios de comunicación y una encuesta de opinión sobre la credibilidad de los institutos políticos y el sistema electoral en la entidad. Para la observación de la jornada electoral se llevó a cabo un proyecto de observación móvil, de acuerdo con una muestra estadística diseñada con base en los antecedentes de la entidad y al total de secciones y casillas del listado definitivo aprobado por el Instituto Estatal Electoral. ("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 19.)

1996

28 DE ENERO

Alianza Cívica realiza su Asamblea Nacional en la que acuerda la agenda de acción para 1996 y 1997, en la que señala como líneas generales:

- Educación Cívica.
- Articulación entre las agendas estatales y la nacional:
- En la segunda etapa de la Estrategia Económica Alternativa
- En lo electoral: a partir de la observación integral y la reforma electoral.
- En la vigilancia del ejercicio del poder en diferentes niveles, con énfasis en el combate a la corrupción y a la represión.
- En la formación interna.
- En el fortalecimiento estatal: en la comunicación interna, en el fortalecimiento interno de las agendas locales, en la formación y capacitación, así como en el financiamiento.

("Cronología de Alianza Cívica" en *Alianza Cívica*. Boletín bimestral. Núm 3. Vol. 1. septiembre-octubre de 1996. p. 22.)

11 DE JUNIO

Alianza Cívica informó que con respecto a su programa "Adopte un Funcionario", se realizó un seguimiento de los ingresos nominales mensuales del Pdte. Ernesto Zedillo teniendo como resultado que el ingreso mensual del Pdte. Zedillo aumentó 7 veces más que el salario mínimo; de tal forma el salario nominal bruto de Zedillo era de 14 mil pesos a la llegada al cargo, un año después subió a 52 mil y hoy es de 82 mil. (Guerrero Chiprés, Salvador. "Aumento en dos años 328% el ingreso mensual del Presidente". *La Jornada*, 12 de junio de 1996. pp.1 y 16.)

12 DE JUNIO

En un comunicado dirigido a la organización Alianza Cívica la Presidencia de la República responde, que el salario neto mensual del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León es de 59 mil 139.26 pesos mensuales y no de 124 mil 372.75, como se ha divulgado. (Comunicado."En 94, Zedillo redujo 52% su salario mensual: Presidencia". *La Jornada*, 13 de junio de 1996. pp. 1 y 6.)

18 DE JUNIO

Sergio Aguayo intregante de la Coordinadora Nacional de Alianza Cívica, en conferencia de prensa informó, que el 23 de abril de este año Leonor Ortiz Monasterio, Jefa de la unidad de Atención a la Ciudadanía de la Presidencia, certificó que el salario mensual del Jefe del ejecutivo es de 55 mil 305 pesos y no como anuncio el 13 de junio la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República, que el mandatario gana 59 mil 139 pesos. (Boletín de Prensa."Pide Alianza Cívica al Ejecutivo un informe veraz de sus ingresos." *La Jornada*. 19 de junio de 1996. p.6.)

19 DE JUNIO

En comunicado de prensa, la oficina de la Presidencia de la República anunció que el salario neto mensual del Presidente Zedillo es de 59 mil pesos, el "Jefe del Ejecutivo no percibe ninguna otra remuneración". (Comunicado. "El Ejecutivo percibe 59 mil 139,25 pesos al mes no recibe pagos extras". *La Jornada*. 19 de junio de 1996. p.6.)

6 DE JULIO

Representantes de la organización Alianza Cívica, asistieron al Foro Zapatista sobre la reforma del Estado. (Calderón, Alzati Enrique. "Crónica de un viaje a Chiapas". *La Jornada*. 13 de julio de 1996.p. 7.)

17 DE JULIO

En el Museo de la Ciudad de México, Alianza Cívica convoca a la Primera Jornada Nacional de Condena a la Política Económica del Gobierno, esta será una consulta para denunciar los daños y destrozos que ha causado la política económica del actual Gobierno. La consulta se realizará en todas las entidades del país el domingo 8 de septiembre de 1996. (Desplegado. *La Jornada*. 17 de julio de 1996.p.41.)

18 DE AGOSTO

El gobierno de Tabasco rechazó un informe ue Alianza Cívica, donde esta organización asegura haber detectado una mala distribución de partidas presupuestales. Según este informe el gobierno de Tabasco en 1995 destinó para “gastos imprevistos” 839 millones 790 mil pesos, equivalente a 31.5% del presupuesto de egresos. (López, A.Réne. “Objeta el Gobierno de Tabasco un informe de A.C.” *La Jornada*. 20 de agosto de 1996. p.13.)

20 DE AGOSTO

Alianza Cívica de Tabasco señaló que Roberto Madrazo, gobernador de este estado, sin autorización del Congreso dispuso de 202 millones 565 mil pesos, durante la ampliación del presupuesto de 1995. Esta organización solicitó información sobre los gastos públicos de Tabasco el día 12 de julio de 1996. (López, A. Réne. “Señala A.C. “irregularidades” en el presupuesto del Gobierno de Tabasco”. *La Jornada*.23 de agosto de 1996. p.6.)

4 DE SEPTIEMBRE

Los representantes de Alianza Cívica en Chihuahua, comenzaron una campaña para manifestar el descontento de la población fronteriza por la situación económica y política que se vive en la región. Hugo Almada, el vocero de Alianza Cívica en la entidad, dijo que uno de sus objetivos es responder al

Segundo Informe presidencial. (Villalpando, Rubén. "Prepara Alianza Cívica respuesta al segundo Informe de Gobierno". *La Jornada*. 5 de septiembre de 1996. p.21.)

8 DE SEPTIEMBRE

Alianza Cívica realiza la "Primera Jornada de Condena a la Política Económica del Gobierno". Promovida por Alianza Cívica, El Barzón y otras ONG, se realizó la Primera jornada de Condena a la Política económica del gobierno, en la que diversos sectores ciudadanos protestaron por el desempleo, la quiebra de empresas y demás, problemas atribuidos a la llamada política económica neoliberal. Participaron estados como Chihuahua, Jalisco, San Luis Potosí, Baja California, Coahuila, Durango y Yucatán. Una vez que se reconozca el resultado de la consulta, se hará llegar al Pdte. Zedillo y a su gabinete económico para que se tome en cuenta la opinión de la ciudadanía. (Romero, Alejandro y Corresponsales. "Critican en siete estados la Política económica". *La Jornada*. 9 de septiembre de 1996. p.6.)

Alianza Cívica indicó que en un primer informe preliminar, se habían contabilizado alrededor de 68 mil 200 denuncias de ciudadanos. Los coordinadores de Alianza Cívica, Sergio Aguayo y Enrique Calderón Alzati, informaron que cerca de 90% de las denuncias se quejaban del excesivo pago de impuestos, alrededor del 25 mil señalaban la reducción de ingresos económicos y 21 mil 393 indicaban no tener una alimentación sana. Se instalaron mas de 200 mil mesas en las 32 entidades del país. (Pérez, Matilde y Rosa Icela Rodríguez."Contra los impuestos 90% de las quejas". *La Jornada*. 9 de septiembre de 1996. p. 7.)

9 DE SEPTIEMBRE

Anoche informó Alianza Cívica que llevaba contabilizadas mil 428 mesas registradas y 131 mil 147 denuncias de ciudadanos, que participaron en la primera Jornada de Condena a la política económica del gobierno, en breve se hará una reunión con las dirigencias de los cuatro partidos políticos que tienen representación en el Congreso, para entregarles los resultados. (Rodríguez, Rosa Icela, Jesús Aponte y Corresponsales. "Recabadas, 131 mil denuncias contra el modelo económico". *La Jornada*. 10 de septiembre de 1996. p.18.)

5 DE DICIEMBRE

En conferencia de prensa los representantes de Alianza Cívica informaron, que esta organización ha tomado la decisión de convertirse en Asociación Política Nacional y así registrarse ante el Instituto Federal Electoral.

Alianza Cívica aclaró que no desea convertirse en un partido político, sino aprovechar ciertas ventajas que tendrán dichas Asociaciones Políticas; como son la exención de impuestos y la capacidad de generar y recibir ingresos propios. (Cuéllar, Mireya. "AC y Coordinadora ciudadana deciden cambiar sus estatutos". *La Jornada*. 6 de diciembre de 1996. p.7.)

13 DE DICIEMBRE

Alianza Cívica deberá presentar para la medianoche del domingo 15 de diciembre, fichas de filiación debidamente notariadas y firmadas por 7 mil miembros, sólo 2 mil menos que si fueran un partido legalmente reconocido.

Para registrar su carácter nacional debe presentar, acta constitutiva y notarial; su domicilio legal; estados de cuenta y raigambre en por lo menos diez estados del país. (Petrich, Blanche. "Pugnan 2 ONG por convertirse en asociaciones políticas nacionales". *La Jornada*. 14 de diciembre de 1996. p.17.)

14 DE DICIEMBRE

Alianza Cívica hace un llamado a sus simpatizantes para afiliarse a esta organización. Los días 14 y 15 de diciembre Alianza Cívica instalará en diferentes lugares del país módulos de afiliación.

Las coordinadoras de Alianza Cívica en el D.F; Chiapas y Nuevo León están en contra de que la Alianza Cívica Nacional se convierta en asociación política nacional (APN), Según Eduardo Miranda, miembro de Alianza Cívica en el Distrito Federal, informó que los tres estados ya señalados anteriormente conjuntan el 73% de la militancia real de esta organización. (Cuéllar, Mireya. "Mayoría en Alianza Cívica se opone a ser asociación política". *La Jornada*, 15 de diciembre de 1996. p.9.)

1997

14 DE ENERO

El Consejo General del Instituto Federal Electoral informó, que sólo 10 de 23 asociaciones ciudadanas recibirán su registro como Agrupaciones Políticas Nacionales, entre estas asociaciones se encuentra Alianza Cívica, que cumplió con acreditar más de 7 mil asociados en todo el país. (Román, José Antonio. "Se aprobaron 10 registros de agrupaciones políticas". *La Jornada*. 15 de enero de 1997. p.8.)

15 DE ENERO

El Consejo General del IFE señaló que para no perder su registro, Alianza Cívica deberá renunciar a sus tareas de observación electoral, cambiando sus estatutos en un plazo de 30 días. (Román, José Antonio. "Sólo 9 agrupaciones políticas podrán participar en los comicios". *La Jornada*. 16 de enero de 1997. p.9.)

16 DE ENERO

Felipe Solís, Secretario Ejecutivo del Consejo General del IFE, expresó que Alianza Cívica recibirá su registro en un plazo no mayor de 30 días si cambia sus estatutos originales y renuncia a la observación de procesos electorales. (Román, José Antonio. "Agrupaciones políticas no serán observadoras". *La Jornada*. 17 de enero de 1997. p. 4.)

Alianza Cívica interpondrá una protesta ante el Consejo General del IFE, pues según Enrique Calderón Alzati no hay contradicción en ser Agrupación Política y realizar tareas de observación electoral, ya que Alianza Cívica no participaría en comicio alguno ni esta interesada en participar en la política a través de la promoción de candidaturas. (Pérez, U. Matilde. "Interpondrá Alianza Cívica una acción de protesta ante el IFE". *La Jornada*. 17 de enero de 1997.p.4.)

12 DE FEBRERO

Jaqueline Peschar Mariscal, Consejera del IFE informó, que el financiamiento público que recibirán las Agrupaciones Políticas Nacionales, será de 20 millones de pesos entregados a las APN como pago único en el mes de marzo. (Román, José Antonio. "En marzo, el financiamiento a agrupaciones". *La Jornada*. 13 de febrero de 1997.p.13.)

14 DE FEBRERO

Aunque Alianza Cívica interpuso dos juicios de violaciones a los derechos políticos electorales, la Sala Superior del Tribunal Electoral señaló, que esta firme en su decisión de negarle el registro como APN a Alianza Cívica si ésta no modifica sus estatutos y deja la observación electoral. (Aranda, Jesús.

“Ordena el Tribunal Electoral dar registro a 3 agrupaciones políticas”. *La Jornada*. 15 de febrero de 1997. p. 7.)

20 DE FEBRERO

Alianza Cívica informó al Tribunal Federal que esta próxima a realizarse su Convención Nacional, ahí se decidirá si modifican o no sus estatutos. (Román, José Antonio. “Reciben hoy su registro tres nuevas agrupaciones políticas”. *La Jornada*. 21 de febrero de 1997. p.8.)

1RO. DE MARZO

Enrique Calderón Alzati, miembro de la Coordinadora Nacional de Alianza Cívica expuso que en Alianza Cívica se ha decidido continuar con las actividades que dieron origen a esta organización, como lo son el hacer consultas y actividades de observación electoral, con lo cual en la Asamblea Nacional se decide perder el registro como Agrupación Política Nacional, para continuar siendo una organización de los ciudadanos y para los ciudadanos. (Calderón, A. Enrique. “En Alianza Cívica sabemos lo que hacemos”. *La Jornada*. 1ro. de marzo de 1997. p.7.)

BIBLIOGRAFÍA

Adler Lomnitz, Larissa. *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. Edita Miguel Angel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). México 1994.

Almond, Gabriel and Sydney Verba. *The civic culture. Political Attitudes and democracy in five natiois*. New Jersey University press. Princenton, 1963.

Alonso, Jorge (Coord). *Cultura política y educación cívica*. Edita Miguel Angel Porrúa/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). México 1994.

Alonso, Jorge y Juan Manuel Ramírez Saiz (Coords). *La democracia de los de Abajo en México*. Edita La Jornada/Consejo Electoral del estado de Jalisco/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). México 1997.

Álvarez, Lucia (Coord). *Participación y democracia en la Ciudad de México*. Edita La Jornada /CEIICH. México 1997.

Barba Alvarez, Antonio (Coord). *Organización y sociedad: el vínculo estratégico*. Edita Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México 1990.

Bachrach, Peter and Arneh Botwinick. *Power and Epowermet. A radical theory of participatory democracy*. Temple University press. Philadelphia, United States of America 1992.

Bobbio, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. Edita Fondo de Cultura Económica (FCE). México 1996.

Bobbio, Norberto (et.al). *Diccionario de Política*. Edita Siglo XXI. México 1995.

Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero. *Origen y fundamentos del poder político*. Edita Grijalbo. México 1996.

Calderón Alzati, Enrique y Daniel Cazés. *Tecnología ciudadana para la democracia*. Edita La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México 1994.

Calderón, Fernando. *Movimientos sociales y política, la década de los ochenta en latinoamerica*. Edita Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México 1995.

Concha, Miguel. *Los derechos humanos como derechos políticos*. Edita La Jornada/CEIICH. México 1995.

Castillo, Jaime y Elsa Patiño (Coords). *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*. Edita La Jornada /CEIICH. México 1997.

Cazés, Daniel. *Memorial de las elecciones de 1994 (testimonio de observadores)*. Edita La Jornada /Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades (CEIICH). México 1997.

Cazés, Daniel (Coord). *La creación de alternativas*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias. En prensa.

Claval, Paul. *Espacio y poder*. Edita Fondo de Cultura Económica (FCE). México 1982.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edita la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. LVI Legislatura. México 1996.

Conway, M.Margaret. *La participación política en los Estados Unidos*. Ediciones Gernika. México 1988.

Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. Edita Era. México 1972.

Dabas, Elina y Denise Najmanovich (Comp). *Redes, el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la Sociedad civil*. Edita Paidós (Ideas & Perspectivas). España 1995.

Figa Sastreneger, María Esperanza (et.al). *De la utopía a la acción. Cuatro experiencias de promoción popular*. Edita Universidad Iberoamericana. México 1995.

Galeano, Eduardo. *El libro de los abrazos*. Edita Siglo XXI. México 1996.

García Canclini, Nestor. *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Edita Grijalbo. México 1997.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la Cárcel. Tomo I, II y III*. Edita Era. México 1984.

Gordillo, Agustín. *Planificación, participación y libertad en el proceso de cambio*. Edita Centro Regional de Ayuda Técnica/Ediciones Macchi. México 1993.

Hegel, G.W. Friedrick. *Filosofía del Derecho*. Edita Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México 1975.

Hegel, G.W. Friedrick. *Escritos de Juventud*. Edita Fondo de Cultura Económica (FCE). México 1984.

Hernández Vega, Raúl. *Análisis de dos discursos de Kant sobre la Sociedad Civil*. Edita Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México 1991.

Hernández Vega, Raúl. *La idea de Sociedad Civil en Hegel*. Edita Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México 1995.

Ibarra Colado, Eduardo (Comp). *Ensayo crítico para el estudio de las organizaciones en México*. Edita la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México 1991.

Jessop, Bob. *State theory. Putting capitalist states in their place*. University Press, the Pennsylvania State. U.S.A. 1990.

Lagarde, Marcela. *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Editorial Horas y Horas. España 1996.

Limoeiro Cardoso, Miriam. *La construcción de conocimientos*. Edita Era. México 1975.

López Cortes, Eliseo. *La formación del Estado en la Sociedad Civil*. Edita Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México 1989.

Méndez Morales, José (et.al). *Dinámica social de las organizaciones*. Edita McGraw Hill. México 1986.

Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*. Cuadernos de divulgación de cultura democrática, núm. 4. Instituto Federal Electoral. México 1995.

Monsiváis, Carlos. *Entrada Libre. Crónicas de una sociedad que se organiza*. Edita Era. México 1989.

Peschard, Jaqueline. *La cultura política democrática*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 2. Instituto Federal Electoral. México 1994.

Piñón, Francisco. *Gramsci: Prolegómenos, filosofía y política*. Edita Plaza y Valdés/Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci. México 1989.

Population Policies reconsidered (health, empowerment and rights). Gita Sen, Adrienne Germain and Licoln C. Chen editor. Harvard Center for population and International Health. Harvard school of public health, coalition IWHC. New York, New York. The United States of America 1994.

Rabasa Gamboa, Emilio. *De súbditos a ciudadanos (sentido y razón de la participación política)*. Edita Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/Miguel Angel Porrúa. México 1995.

Rabasa Gamboa, Emilio y Gloria Caballero. *México: ésta es tu constitución*. Edita Miguel Angel Porrúa/Cámara de diputados LVI Legislatura. México 1995.

Reichmann, Jorge y Francisco Fernández Buey. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Edita Paidós. España 1994.

Rojas Soriano, Raúl. *Guía para la formación de investigadores educativos*. Edita Plaza y Valdés. México 1994.

Tejera Gaona, Héctor (Coord). *Antropología Política. Enfoques contemporáneos*. Edita Plaza y Valdés/Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). México 1996.

Texier, Jaques. *Gramsci, Teórico de las superestructuras. Acerca del concepto de Sociedad Civil*. Ediciones de Cultura Popular. México 1977.

Tomasetta, Leonardo. *Participación y autogestión*. Edita Amorrortu. Buenos Aires 1972.

HEMEROGRAFÍA

Alianza Cívica. *Folletos institucionales* 1994, 1995 y 1996.

Alianza Cívica. *Evaluación global de Alianza Cívica*. Documento mecanografiado, 1994.

Alianza Cívica. *Informe sobre la observación ciudadana del proceso electoral de 1994*. Documento mecanografiado, noviembre de 1994.

Alianza Cívica. *Consulta Ciudadana del 26 de febrero de 1995*. Informe de resultados. Documento mecanografiado, 1995.

Alianza Cívica. *Consulta Nacional por la Paz y la Democracia (agosto 1995)*. Resultados Nacionales 4 de septiembre de 1995. Documento mecanografiado.

Boletín de Prensa. Enviado por Alianza Cívica al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. 4 de septiembre de 1995.

Boletín de Prensa. Enviado por Alianza Cívica al Pdte. Ernesto Zedillo. 4 de septiembre de 1995.

Boletín de prensa. Sobre los resultados finales del Referéndum de la Libertad, diciembre de 1995.

Alianza Cívica. *Boletín Bimestral*. No.1. Vol. 1. mayo-junio 1996.

Alianza Cívica. *Boletín Bimestral*. No.2. Vol. 1. julio-agosto 1996.

Alianza Cívica. *Boletín Bimestral*. No.3. Vol. 1. septiembre-octubre 1996.

Aguiar Quezada, Sergio. "Insurrección Ciudadana". *La Jornada*. 27 de abril de 1994. p.10.

Aguayo Quezada, Sergio. "La Consulta Va". *La Jornada*. 28 de junio 1995. Portada y p. 10.

Aguayo Quezada, Sergio. "La Alianza Cívica y el factor internacional". Alianza Cívica. *Boletín Bimestral* No. 2. Vol. 1. julio-agosto 1996. p. 13.

Calderón Alzati, Enrique. "El EZLN, la paz y la consulta". *La Jornada*. 17 de junio de 1995. p. 9.

Calderón Alzati, Enrique. "Nueva forma de movilización social". *La Jornada*. 9 de septiembre de 1995. p. 13.

Calderón Alzati, Enrique. "Referéndum de la Libertad". *La Jornada*. 14 de octubre de 1995. p. 13.

Calderón Alzati, Enrique. "El poder del pueblo". *La Jornada*. 26 de agosto de 1996. p. 13.

Calderón Alzati, Enrique. "Alianza Cívica y el proyecto de sociedad civil para 1997". *La Jornada*. 30 de noviembre de 1996. p. 9.

Calderón Alzati, Enrique. "El Programa Nacional de Consultas de Alianza Cívica". *Boletín Bimestral* de Alianza Cívica. No. 1 Vol. 1. mayo-junio 1996. p.8.

Calderón Alzati, Enrique. "La Consulta Nacional por la Paz". *La Jornada*. 8 de julio de 1995. p. 15.

Cazés, Daniel. "El Plebiscito ciudadano mañana". *La Jornada*. 20 de marzo de 1993. p.6.

Cazés, Daniel. "Alianza Cívica". *La Jornada*. 30 de abril de 1994. p. 15.

Cazés, Daniel. "Domingo de Consulta". *La Jornada*. 26 de agosto de 1995. p. 11.

Convocatoria del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. El proyecto de Entidades Federativas: Seminario Nacional 1996 sobre la Creación de Alternativas. Documento mecanografiado.

González Madrid, Miguel. "El problema de la constitución del poder político en la relación Estado/Sociedad Civil". *Revista Polis* No. 94. (Estudios teóricos, urbano-rurales y político-electorales). Editada por UAM-Iztapalapa. México 1995. 13-37 pp.

Guadarrama Olivera, Rocío. "Paradigmas y realidades de los nuevos movimientos sociales", en revista *Estudios Sociológicos*. Edita el Colegio de México. Vol. XV. núm.44, mayo-agosto de 1997.

Pérez, Martha. "Qué más debemos hacer". Derechos Humanos y Ciudadanía. Los derechos políticos suplemento mensual No. 2. *La Jornada*. 19 de noviembre de 1996. p. 3.

Sociedad Civil (análisis y debates). Revista cuatrimestral, editada por el Foro de Apoyo Mutuo, I. A. P. y el Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, I. A. P. Otoño, 1996. No.1. Vol 1.

Valencia, Guadalupe. La construcción de alternativas sociales, notas de discusión. Proyecto, Las Entidades Federativas: sociedad, economía, política y cultural. Seminario interno de discusión, marzo de 1996. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Documento Mecanografiado.